



**INFORME DE TRABAJO
PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA
PLAN NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES
PUERTO RICO**



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
ADFAM • ADSEF • ASUME • ACUDEN
SECRETARIADO

20 DE ABRIL DE 2007

**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES**

TABLA DE CONTENIDO		Página
I	Introducción	2
II	Consensos para la Prevención	5
III	Presentación de la Información Obtenida por los Comités	20
IV	Recomendaciones	29
V	Sugerencias para Próximos Pasos	41
VI	Referencias	46
VII	Anejos	58
1.	Lista de Colaboradores	59
2.	Clasificación de Factores Protectores	66
3.	Clasificación de Factores de Riesgo	67
4.	Descripción de Programas de Servicios (Conversatorios)	68
5.	Criterios para Desarrollar una Campaña de Prevención de Maltrato a Menores	79
6.	Propuesta para un Compromiso Voluntario de los Medios de Comunicación de Puerto Rico	81
7.	Tabla de Maltrato Casos Activos por Tipología	83
8.	Tabla de Casos de Familias por Región	84
9.	Definiciones	85
10.	Desarrollo de un Sistema para la Recopilación de Datos	87

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

trabajan con el problema del maltrato a niños, niñas y adolescentes y que tienen la experiencia, el interés y el compromiso en solucionar este mal social. Posteriormente, con el insumo de esta conferencia consultiva se finalizará el Plan Nacional con estrategias para implantar acciones concertadas para prevenir el maltrato hacia menores. Se espera que este Plan sirva de guía para realizar prácticas efectivas en la prevención del maltrato y promueva la solución del grave problema de maltrato a menores que confronta Puerto Rico.

Agradecemos a todas las personas que colaboraron en la preparación de este documento, ya que demuestran su compromiso en unir esfuerzos para abordar y resolver el problema de maltrato en Puerto Rico. Esperamos que esta iniciativa siga promoviendo el trabajo colectivo, integrado y de coordinación multisectorial de los servicios de prevención que incrementen respuestas efectivas para detener el maltrato hacia la niñez y la adolescencia en nuestro país.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

II. CONSENSOS PARA LA PREVENCIÓN

En el proceso de diálogo que dio paso al desarrollo del Plan Nacional para la Prevención del Maltrato de Menores en Puerto Rico, se examinó el trasfondo del problema de la violencia, así como los aspectos relacionados al marco de acción para la prevención. A continuación se resumen los aspectos de consenso más sobresalientes de este proceso, sobre los cuales se habrá de continuar construyendo y enriqueciendo este Plan.

El Problema de la Violencia

La violencia es uno de los problemas sociales más graves y persistentes que afecta nuestras vidas y nuestras oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Se manifiesta de múltiples maneras en los diferentes escenarios de convivencia. En la vida de familia, por ejemplo, se evidencia a través del maltrato a menores, la violencia doméstica y el maltrato hacia las personas mayores. Además, la violencia ocurre también en el ámbito de la educación, el empleo, y el contexto político.

En cualquiera de sus manifestaciones, la violencia constituye una amenaza continua a la paz y a las relaciones de convivencia fundamentadas en el respeto a la dignidad de los seres humanos y a la vida misma. El maltrato de menores y todas las manifestaciones de la violencia en las familias y en el entorno socio-cultural, causan innumerables daños a la vida de los seres humanos. La violencia ha sido una constante generadora de violaciones a los derechos humanos, de enfermedades, de muerte y de desesperanza, en Puerto Rico y en el mundo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Primer Informe Mundial sobre Violencia y Salud (Octubre, 2003) reconoce la universalidad del problema de la

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

violencia. Apoyada en investigaciones realizadas a través del mundo, concluye que la violencia es un complejo problema mundial de salud pública, puesto que genera graves daños físicos, psicológicos, así como privaciones y deficiencias en el desarrollo de las personas. Con este Informe, la OMS lanzó importantes retos tanto para la prevención de la violencia, como para la mitigación de los daños ocasionados por ésta. Además, estableció una tipología para categorizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos existentes entre la violencia autoinflingida, la interpersonal y la colectiva.

La violencia autoinflingida se refiere al comportamiento suicida y lesiones autoprovocadas. La violencia interpersonal es la violencia impuesta por un individuo o por un grupo pequeño de individuos. Bajo esta categoría se reconocen dos subcategorías: la que ocurre en el contexto familiar (como el maltrato de menores, hacia la pareja y hacia los ancianos), y la que ocurre en el ámbito comunitario (entre personas que no tienen relaciones de parentesco, como es la violencia juvenil, asaltos, violaciones, violencia en la escuela, en el vecindario, en el trabajo, etc.). La tercera categoría de violencia colectiva incluye todas las modalidades de violencia social, política y económica. Los actos violentos pueden manifestarse en forma de violencia física, sexual, psicológica (o emocional) y/o por negligencia (privaciones o descuido).

Maltrato de Menores

La familia es considerada la institución básica de nuestra sociedad. Con el apoyo de la comunidad, de los diferentes sectores sociales y del Estado, las familias tienen el deber social de procurar la seguridad, el bienestar y la protección integral de sus miembros entre estos sus hijos e hijas. Para que esto se logre, los niños, las niñas y los / las adolescentes deben ser protegidos(as) de la violencia en el hogar.

Sin embargo, es precisamente en el interior de la vida de las familias, donde los niños/as están expuestos a las mayores amenazas a su seguridad y bienestar. Aunque

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

familias, fueron Carolina (3,016), San Juan (2,988), Ponce (2,645), Bayamón (2,416) y Humacao (1,983). El número de casos activos de familias y menores que se han registrado en años recientes se ha mantenido con pocos cambios, quedando evidenciada una consistente pero leve disminución desde el año 2002, tanto en el número de familias como en el número de menores maltratados.

Otras entidades gubernamentales como la Policía de Puerto Rico, el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud, las fiscalías y el Programa de Asistencia a Víctimas del Departamento de Justicia y el Programa de Trabajo Social del Departamento de Educación también recopilan datos sobre casos reportados y servicios a familias y a menores que alega maltrato. A pesar de que algunas entidades gubernamentales y no gubernamentales recopilan sus propias estadísticas de situaciones y casos referidos a su atención, así como de los participantes de sus programas relacionados con atención y prevención del maltrato de menores, no existe un sistema uniforme de recopilación de referidos o casos de maltrato que incluya el universo de las situaciones de maltrato a menores que ocurren en el país. Es evidente la necesidad de mejorar la recopilación de datos que puedan arrojar información más precisa sobre la incidencia del maltrato de menores, si no sobre sus características, el perfil de las familias, y otras variables relacionadas que puedan ser útiles para la comprensión del problema y el diseño de las respuestas de prevención.

La violencia se puede Prevenir

No existen fórmulas mágicas para prevenir la violencia. Pero, el resultado de las investigaciones, los estudios y las experiencias de las pasadas décadas, demuestran que la prevención sí funciona. La violencia se puede evitar mediante un conjunto de medidas dirigidas a los individuos, las familias, las comunidades y los pueblos desde los diferentes niveles de prevención. Existe consenso, tanto entre los profesionales de ayuda, como entre el liderato comunitario y social, en Puerto Rico y en el resto del mundo, de que para abordar el complejo problema de la violencia, hay que darle una

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

oportunidad justa a la prevención, especialmente, a la prevención primaria.

Prevenir es evitar que ocurra la violencia, es educar y actuar para crear las condiciones que propicien que las relaciones humanas y las relaciones de las instituciones sociales con los seres humanos, se fundamenten en valores solidarios, de equidad y paz; y no en valores que promuevan la falta de solidaridad, las desigualdades y la violencia.

Para prevenir el maltrato de menores es necesario implantar políticas, estrategias y programas comprensivos e integrales que incluyan respuestas efectivas que considere el impacto en los factores de riesgo y de protección que inciden en la violencia que afecta directa e indirectamente la niñez y la adolescencia. La prevención integral promueve reflexiones, acciones, procesos y diálogos respetuosos y continuos sobre educación y reeducación.

Enfrentar la violencia hacia los menores requiere de una acción intersectorial y coordinada que potencie las actividades dirigidas a la prevención. Es necesaria la comunicación y la concertación de esfuerzos multisectoriales para trabajar con este problema e incrementar la efectividad en el logro de los objetivos comunes. En las pasadas décadas, diversas entidades gubernamentales, organizaciones y grupos de la comunidad, han movido el interés público en actividades, campañas y convocatorias contra la violencia hacia los menores. Más allá de esos esfuerzos, el país no ha podido encaminarse hacia una meta social compartida que sea capaz de expresar contundentemente una voluntad colectiva de repudio ante esta violencia, y una estrategia común para construir la paz que tanto deseamos.

Experiencias en otros Países

Los logros de las iniciativas para la prevención de la violencia, desde perspectivas integrales, inter y multisectoriales, se han comenzado a evidenciar en diferentes partes

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

del mundo. La experiencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia, denominada “Cultura Ciudadana”, durante el período de 1995-1997, tuvo el impacto propuesto en el control y la prevención de la violencia mediante el diseño y desarrollo de actividades sistemáticas de prevención que contó con la participación entusiasta de amplios sectores de la comunidad. Su enorme visibilidad se debió en gran parte por los medios masivos de comunicación. No hubo campañas pagadas, pero sí estrategias novedosas, atractivas, de gran impacto visual y psicológico. A continuación algunas acciones de impacto que ayudaron a prevenir y controlar la violencia en este país.

Las Tarjetas Ciudadanas fue un esfuerzo que se dirigió a que los ciudadanos regularan el comportamiento de manera pacífica. Se utilizaron tarjetas, con un lado blanco y otro rojo. La cara roja fue utilizada con mayor frecuencia para censurar comportamientos indebidos por parte de peatones o de conductores de vehículos. También usan la cara blanca con el pulgar hacia arriba quienes desean reconocer o agradecer comportamientos ciudadanos destacables o positivos. Para la Creación de Boletín de Violencia y Delincuencia varias instituciones estudiaron los criterios para la recolección de datos sobre muertes violentas en Bogotá y acordaron crear el *Boletín de Violencia y Delincuencia*, de circulación mensual. Este boletín permitió hacer un seguimiento de los principales delitos y su evolución. Sirvió de base para los análisis, las evaluaciones y las decisiones importantes del Consejo de Seguridad de la ciudad y de los comandantes de la policía en sus reuniones rutinarias. Además se implantó los Policías Formadores de Ciudadanos. Esta estrategia reforzó la formación profesional de los agentes de la policía, procurando mejorar la relación entre la institución policial y los ciudadanos de la comunidad.

Otra contribución importante desarrollada en Colombia ha sido el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Bogotá, a que desde 1999 ha estado contribuyendo, desde una perspectiva independiente, a los procesos de evaluación, formulación e implantación de las políticas públicas y los planes a favor

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

de la infancia en Colombia. Junto a otras organizaciones, el Observatorio ha ejercido liderazgo en promover el principio de la corresponsabilidad de la sociedad civil en la vigilancia y promoción de los derechos humanos de la niñez y la juventud, así como en incidir en la articulación de políticas públicas. Desde la academia, este Observatorio se ha convertido en un enlace unificador de iniciativas de investigación, evaluación, educación y de acción con fuertes vínculos con las agencias gubernamentales, así como con ONG's que defienden los derechos de la niñez y la adolescencia. Otras modalidades de entidades conocidas como Observatorios sobre la Infancia se han desarrollado con éxito en Europa, especialmente en las comunidades de España.

Por otro lado, en Estados Unidos, se han desarrollado iniciativas multisectoriales enfocadas en la prevención de la violencia. Por ejemplo, el Condado de Alameda, en California, desarrolló una estrategia multisectorial concertada para prevención de violencia que se conoció como *The Alameda County Blueprint (A lifetime commitment to violence prevention)*. Esta propuesta sirvió de marco de referencia y de guía para identificar el conjunto de roles, las alianzas y las actividades con las que todos los sectores se comprometían a prevenir la violencia en todas sus manifestaciones. Se enfocaron en cuatro objetivos centrales: (1) promoción de un positivo desarrollo de la niñez y la juventud, (2) asegurar familias funcionales y con apoyo, (3) promover vecindarios seguros y (4) asegurar la efectividad del gobierno y de los programas de prevención. Identificaron recomendaciones de acciones en cada renglón de objetivos, y generaron liderazgo y respuestas que lograron reducir los indicadores de violencia que se habían propuesto.

Para implantar esas iniciativas concertadas, en el Condado de Alameda se creó la Oficina del/a Coordinador/a de la Prevención de la Violencia (*Violence Prevention Coordinator*), con recursos y personal para “conectar” y coordinar los diversos esfuerzos, dar seguimiento a las diversas iniciativas propuestas, ofrecer información,

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

adiestramiento, desarrollo de recursos y actividades, y monitoreo de resultados de acuerdo a los planes establecidos.

En Perú, como en otros países latinoamericanos, se diseñó un Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (2002-2010), siguiendo los lineamientos de la Declaración de la Cumbre Mundial a favor de la infancia, y los Convenios Internacionales sobre la Infancia y la Adolescencia promovidos por la ONU. Para articular, diseñar y ejecutar los planes del trabajo de sensibilización, cumplimiento y monitoreo del Plan, se creó la Oficina de Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, con una activa participación de las redes y actores sociales involucrados. Asimismo, y por Decreto Supremo del Presidente de la República del Perú, se constituyó la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de acciones señaladas en el Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia del 2002-2010.

Las diferencias en las iniciativas locales y nacionales a favor de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, y en contra de la violencia en sus diferentes manifestaciones y por la paz, así como las oficinas, estructuras o entidades que se ha establecido en diferentes lugares para ejercer liderazgo en la articulación de las respuestas de prevención de la violencia, responden a los diferentes niveles de desarrollo y consensos que cada país ha alcanzado con relación al tema. Igualmente, se refleja en estos desarrollos, la evolución de cada país en cuanto a participación democrática y corresponsabilidad multisectorial en el manejo de asuntos de política pública que tradicionalmente han sido de la exclusiva atención gubernamental.

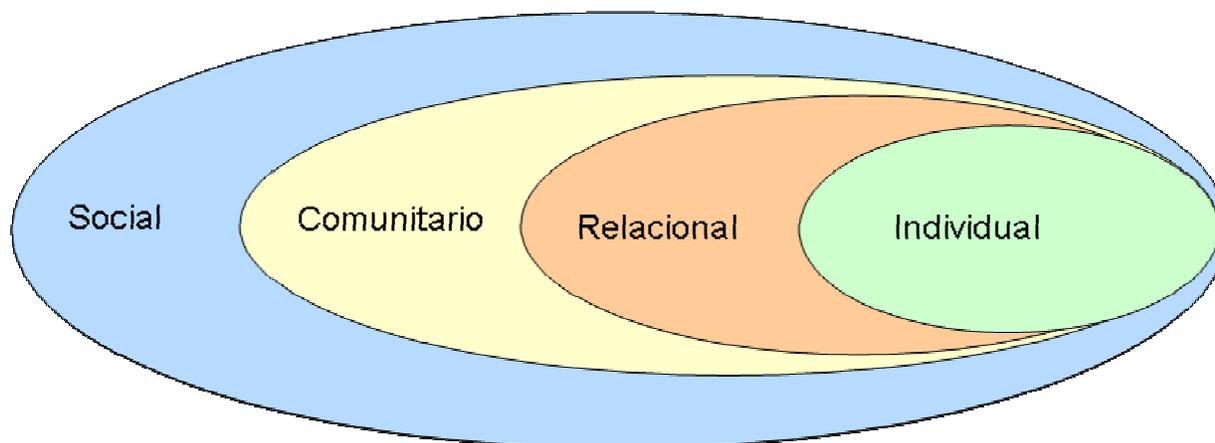
El Modelo Ecológico

En la discusión y el análisis de las causas de la violencia existen diversos modelos que permiten entender explicar el este problema considerando factores biológicos,

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

individuales, sociales, culturales, económicos y enfoques políticos. Recientemente la OMS, junto a otras prestigiosas organizaciones internacionales, han presentado excelentes investigaciones y recomendaciones para guiar los trabajos de prevención. Las conclusiones principales que surgen de estos estudios apuntan a que la mejor herramienta para construir una sociedad libre de la violencia y de las consecuencias que ésta genera, es **la prevención**. El informe mundial sobre violencia y salud recomienda crear un plan nacional para prevenir la violencia que incluya la revisión de leyes, el desarrollo de medios para la recolección de datos, el fortalecimiento de los servicios y el establecimiento y evaluación de respuestas preventivas, (OMS, 2003, Pág.269)

Sistémico / Ecológico



Apoyada en que la violencia es un problema de salud pública, la OMS recomienda el modelo ecológico. Este modelo resulta idóneo para explicar el problema de la violencia, mientras sirve de marco de referencia para contextualizar las respuestas de prevención. Se acoge este modelo, sin descartar las posibles conexiones, influencias y tangencias con otros modelos. La perspectiva del modelo ecológico permite una amplia comprensión del problema de la violencia, de la complejidad de sus múltiples causas, y de las interrelaciones dinámicas entre sus causas y efectos que constituyen el punto de partida para la prevención. Asimismo, el modelo ecológico facilita un

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

abordaje que incluye el marco estructural económico-cultural que históricamente alimenta los persistentes patrones de violencia en nuestra sociedad, donde se encuentran las desigualdades de poder por razón de género, edad, raza, origen y condición social, entre otras, así como el poderoso lastre de la pobreza económica y cultural que tanto agudiza y potencia el maltrato hacia la niñez y la violencia en todas sus manifestaciones.

Este modelo, si bien no es el único capaz de explicar este problema, resulta idóneo para comprender las interrelaciones entre los niveles: individual, interpersonal-familiar, comunitario y socio-cultural, donde se originan, se combinan e interactúan los factores que generan la violencia. Si la violencia es el producto de la interacción de múltiples factores en todos los niveles, es posible ofrecer respuestas de prevención integradas y multifactoriales, contextualizadas en los diferentes niveles, que produzcan los cambios necesarios para reducir las diferentes manifestaciones de la violencia.

Factores de Riesgo y Factores de Protección

El modelo ecológico establece que los factores de riesgo, en ausencia de los factores protectores, promueven la incidencia de maltrato a menores. Los factores protectores son los recursos internos y externos que posee el individuo que le ayudan a superar, resistir o aminorar los riesgos. La combinación de los recursos positivos contribuye a generar resultados adaptativos, aún en presencia de riesgos. Los factores protectores y los factores de riesgo pueden clasificarse en: individuales, familiares y comunitarios (Ver Anejo 2). Los factores de riesgo son aquellas características que posee el individuo, su familia o su entorno comunitario o social que pueden propiciar la práctica de conductas negativas, antisociales y de riesgo a su vida y a la de otros (Ver Anejo 3). Los estudios indican que un sólo factor no puede explicar por qué algunas personas o grupos están en mayor riesgo de violencia interpersonal que otros. Las estrategias de prevención deben estar orientadas a anular los factores de riesgo y potenciar los

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

factores protectores. De aquí, que el modelo presenta que la violencia es el resultado de la interacción de un conjunto de factores en los cuatro niveles:

- ✓ **Nivel Individual** - Indica cómo la historia personal y la influencia de factores biológicos en el individuo pueden hacer que se comporte como víctima o perpetrador de violencia. Algunos de los factores de riesgo son: desordenes de personalidad, abuso de alcohol/sustancias, características demográficas, como: edad, educación, ingresos, antecedentes de conducta violenta o haber sido víctima de maltrato.
- ✓ **Nivel Interpersonal** - Familiar - Se refiere al contexto de las relaciones cercanas como: relaciones entre familias, amistades, compañeros/as íntimos o parejas. Los factores de riesgo incluidos son: pobres prácticas de crianza, discordia marital, conflictos matrimoniales violentos, amistades que participan/utilizan violencia.
- ✓ **Nivel Comunitario** - Este es el contexto de comunidad donde se reflejan las relaciones sociales como: escuelas, vecindario y lugares de trabajo. Los factores de riesgo identificados son: pobreza, altos niveles de criminalidad, alta movilidad residencial, alto nivel de desempleo, comercio ilícito de drogas en el ámbito local, políticas institucionales débiles, servicios inadecuados de cuidado para las víctimas y otros factores situacionales.
- ✓ **Nivel Social** - En este nivel se identifican los factores sociales más generales que promueven la violencia, incluyendo todos aquellos que crean un clima social y cultural de tolerancia o aceptación de la violencia. Se reconoce, en este renglón, la influencia de los siguientes factores: cambio social rápido, desigualdad económica, desigualdad de género, políticas que aumentan las desigualdades, pobreza, falta de redes de apoyo o redes de apoyo débiles, leyes y/o políticas que propician normas culturales que promueven la violencia o que no atienden las condiciones y factores subyacentes que inciden en el maltrato, normas culturales que apoyan la violencia. Se incluyen las normas sociales que

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

conceden prioridad a los derechos de los y las padres/madres sobre el bienestar de los hijos.

Conociendo las causas, los factores que aumentan o disminuyen los riesgos de la violencia y la forma que interactúan unos con los otros, se han identificado estrategias y acciones que contribuyen efectivamente a prevenirla. De una parte, es necesario reducir hasta eliminar los factores de riesgo como la pobreza, la deserción escolar, el alcoholismo y el uso de drogas ilegales, las enfermedades mentales, el deterioro en los vínculos familiares y comunitarios, las desigualdades de género, la violencia en los medios, entre otros. De otra parte, se deben potenciar o fortalecer los factores de protección, como las oportunidades de participación y desarrollo para todos los miembros de la sociedad, la salud física y mental, las relaciones y ambientes positivos, los servicios de apoyo a individuos y familias, el desarrollo del capital económico y social, y la modificación de conductas individuales, entre otros.

Los Niveles de Prevención

Por lo general las intervenciones o actuaciones salubristas se clasifican en tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria. En el marco de la prevención de la violencia, la prevención primaria está encaminada a crear condiciones para evitar que ocurra la violencia. En este renglón están enfocados los esfuerzos de educación y orientación masiva a la comunidad, así como las estrategias de educación y reeducación para la paz, la crianza responsable, y la vida sin violencia, entre otros.

La **prevención primaria** se refiere a las intervenciones en poblaciones donde no ha ocurrido la conducta de riesgo.

La **prevención secundaria** de la violencia se refiere a un conjunto de medidas que atiendan inmediatamente los efectos de la violencia, como son los servicios de

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

atención, protección y cuidados médico-sociales de emergencia para las víctimas del maltrato de menores y la violencia sexual y doméstica, por ejemplo.

Bajo **prevención terciaria** se ubican las respuestas de atención especializadas, para reducir o evitar daños a largo plazo. En este nivel están los servicios de atención y tratamiento biosociales para prevenir la revictimización o discapacidades y sicopatología severa, así como servicios que propicien la recuperación.

Hay medidas de prevención que funcionan en cada uno de los niveles donde ocurre la violencia, y medidas de prevención de aplicación para grupos vulnerables a las distintas manifestaciones de violencia. Por eso, se pueden diseñar medidas específicas encaminadas a la prevención del maltrato de menores, así como para la prevención de la violencia doméstica, y del maltrato hacia envejecientes, entre otras. En el amplio y complejo marco de la prevención de la violencia hay un abanico de posibilidades y estrategias para la prevención.

En Puerto Rico, como en muchos otros países, hemos enfocado en servicios y estrategias de prevención secundaria y terciaria. Atender a las víctimas y sobrevivientes de la violencia es importante. Es algo que se debe continuar haciendo de una manera cada vez más integrada y eficiente. Pero, es la hora del gran impulso a la prevención primaria. Educarnos todos y todas para construir prácticas y relaciones individuales, familiares, comunitarias, económicas, sociales y culturales de equidad, justicia y paz es hacer prevención que funciona.

La Prevención es Política Pública

La Ley Núm. 338 del 31 de diciembre de 1998, conocida como la Carta de Derechos de los Niños, reconoce la responsabilidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de propiciar el máximo desarrollo social y emocional de los niños y niñas

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

puertorriqueñas. Reconoce también que los/as menores tienen iguales derechos a la vida y a la felicidad que los adultos.

Con la aprobación de la Ley Núm. 177 el Departamento de la Familia, asumió la responsabilidad de promover el bienestar y la protección integral de la niñez mediante programas de prevención de maltrato a menores y mediante servicios de apoyo a las familias. La política pública establecida en esta Ley propone un nuevo enfoque ante el maltrato de menores, fundamentado en cuatro premisas básicas:

1. La infancia y la adolescencia deben ser comprendidas y atendidas en su condición de persona integral, en su entorno familiar y comunitario, siempre que no le sea perjudicial.
2. Las familias, con el apoyo de la comunidad, diferentes sectores sociales y del Estado, tienen el deber de procurar la seguridad, bienestar y la protección de la niñez y la adolescencia. El Estado ofrecerá y coordinará con eficiencia y sensibilidad, servicios de apoyo para las familias, por lo que se reafirman las responsabilidades de la crianza y convivencia sin violencia.
3. La prevención de la violencia en las familias y el maltrato de menores es un imperativo social que involucra a toda la sociedad.
4. Las desigualdades socioeconómicas tienden a aumentar la vulnerabilidad de la niñez y sus familias ante la violencia.

La Ley Núm. 177, antes citada dispone la corresponsabilidad social en denunciar y prevenir el maltrato de menores. Por primera vez, en un estatuto de protección de menores en Puerto Rico, se le da el lugar preferente que deben tener los aspectos de prevención de la violencia en las familias, de educación y de adiestramiento para la ciudadanía en general, para los padres y madres (y para todos y todas las que crían) en las familias, en particular; así como para todos/as los/as profesionales y el personal de apoyo de las agencias que comparte obligaciones de cumplimiento en esta Ley.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

de la División de Estadísticas de la Oficina del Fiscal General del Departamento de Justicia hasta febrero de 2006 relacionadas con Víctimas Bajo la Atención del Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos; (4) Datos sobre Delitos Sexuales y Maltrato de Menores de la Policía de Puerto Rico para los años 2004 y 2005; (5) Resumen de la naturaleza de las situaciones de los estudiantes intervenidos individual o grupal con fines de tratamiento, dentro del Programa de Trabajo Social Escolar para el año 2006, entre otros.

Sobre las estadísticas revisadas por el Comité se encontró que algunas de las variables obtenidas por cada agencia son similares. Por ejemplo, edad de los participantes, sexo de los (as) menores, escolaridad de los padres y madres, lugar de ocurrencia de los hechos, características de los agresores, entre otras. Por otro lado, esta revisión identificó la falta de uniformidad en la información recopilada por las diferentes agencias en cuanto a la incidencia, frecuencia, perfil y el instrumento mismo para la recolección de datos.

Además, el Comité identificó lecturas, artículos, tesis y otros documentos publicados sobre el maltrato a menores. Estos temas incluyen: conocimiento y actitudes de profesionales sobre el abuso sexual; violencia escolar; violencia en la televisión y su impacto en la conducta de los menores; fortalecimiento familiar y alternativas al maltrato de menores; factores de riesgo y protectores; perfil sobre el comportamiento y aprovechamiento escolar de menores maltratados; dinámica familiar y maltrato a menores; entre otros. Al examinar los documentos se tomaron en consideración: la metodología de la investigación, los hallazgos, recomendaciones para futuras investigaciones y el diseño y evaluación de programas de prevención.

La revisión de literatura de los temas sugieren la poca o limitada literatura reciente sobre el tema de prevención del maltrato a menores en Puerto Rico. Así mismo, la

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

literatura revisada tiende a indicar que existen muy pocos estudios empíricos que sugieran cuáles prácticas han sido exitosas en nuestro país.

En términos de los factores de riesgo, el Comité destacó un estudio hecho por Bonet (2003) que sugiere que la falta de entendimiento de las capacidades del niño y las responsabilidades de los padres, así como la confusión entre lo que es castigo y violencia son factores de riesgos identificados que inciden en el maltrato a menores. De igual forma, un estudio realizado por Maldonado (2005) reflejó que los estilos de crianza extremos, entiéndase tanto los autoritarios como permisivos, tienen relación con el maltrato de menores. Estos hallazgos sugieren la necesidad de crear iniciativas educativas que permitan a padres, madres y custodios desarrollar estilos de crianza saludable como una alternativa a la prevención del maltrato de menores en Puerto Rico.

A base de los hallazgos reseñados, el Comité de Investigaciones realizó varias sugerencias que se recogen más adelante en el área de recomendaciones. Éstas hacen énfasis en la recolección de datos estadísticos uniformes y el desarrollo de acuerdos colaborativos para facilitar los procesos de investigación y evaluación sobre temas de prevención del maltrato a menores en Puerto Rico.

Prevención Primaria

El Comité de Prevención Primaria examinó literatura sobre la prevención primaria y evaluaciones de programas de prevención. La literatura indica que el maltrato a menores se puede prevenir. Sin embargo, muchas de las estrategias de prevención utilizadas no atienden las condiciones y factores subyacentes que inciden en el maltrato, sino que se han limitado a identificar las señales de maltrato o a prevenir la recurrencia del mismo (OMS/ISPCAN, 2006). La prevención es un proceso activo que lleva al apoderamiento de los individuos y los sistemas para enfrentar los retos que

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

presentan los eventos cotidianos y las transiciones de vida (*Center for Substance Abuse Prevention*). Como se ha señalado anteriormente, la prevención primaria se refiere a las intervenciones en poblaciones donde no ha ocurrido la conducta en riesgo. El Comité destacó que estas intervenciones o estrategias pueden ser:

- Universales - los servicios van dirigidos a la población entera; no se tienen criterios de selección específicos de la población.
- Selectivas - se dirigen a sub.-grupos de la población en los que se encuentran ciertos factores de riesgo.
- Indicadas - se quiere prevenir el inicio de la conducta de riesgo porque muestran señales tempranas de peligro.

Tanto el gobierno como las agencias auspiciadoras de iniciativas dirigidas a prevenir o mitigar situaciones sociales reconocen que falta evidencia que sustente los resultados de los esfuerzos. Es por esto que el Comité recomienda desarrollar e invertir en programas de prevención primaria que utilicen modelos de intervención fundamentados en evidencia. A la vez que recomienda el incorporar el componente evaluativo en todos los programas de prevención a fines de establecer su efectividad.

Con el propósito de orientar las iniciativas de prevención de maltrato a menores este Comité de Prevención Primaria realizó un encuesta informal para identificar las necesidades de servicios de prevención no cubiertas en la clientela que sirven las oficinas locales del Departamento de la Familia. Para recopilar esta información se desarrolló un formulario para recoger las necesidades y se envió a los Directores Regionales, Directores Asociados, Directores de Oficinas Locales, Supervisores de Oficina Locales, Técnicos y Trabajadores Sociales de la Administración de Familias y Niños. A continuación se presentan algunas de las necesidades identificadas:

- Programas dirigidos a proveer cuidado de menores diurno y nocturno a precios módicos o libre de costo

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

- Programas dirigidos al desarrollo personal y social de los participantes en áreas como: música, arte, baile, manualidades, deportes, liderazgo, tutorías, manejo de coraje y toma de decisiones, entre otros
- Programas que coordinen campañas de vacunación con el Departamento de Salud
- Programas de prevención de condiciones de salud mental
- Bibliotecas Electrónicas
- Programas de Prevención de Deserción Escolar
- Servicios a Desertores Escolares
- Programas/Campañas para concienciar a todas las agencias de la importancia de la coordinación de servicios para maximizar recursos y mejor ejecución.
- Programas de capacitación de empleo
- Programas de Empleo
- Servicios dirigidos a adolescentes embarazadas
- Servicios dirigidos a familias con padres jóvenes y niños

Prevención Secundaria y Terciaria

Los esfuerzos del Comité de Servicios estuvieron dirigidos a examinar los servicios de prevención secundaria y terciaria. Como parte de este examen el Comité realizó dos conversatorios, de índole exploratorio, con once organizaciones de base comunitarias convocadas mediante los siguientes criterios de elegibilidad: proveer servicios de prevención secundaria y terciaria a población menor de 18 años y sus familias, que tuvieran programas innovadores con la capacidad para demostrar la efectividad ¹ de sus servicios y la disponibilidad de participar. También que estos programas tuvieran experiencia de más de cuatro años en la prestación de servicios. Uno de los conversatorios fue realizado con participantes de servicios, al cual acudieron un total de

¹ El concepto de efectividad no fue definido por el Comité. Se dejó a criterio de los programas y sus definiciones particulares utilizadas al respecto.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

seis (6) padres y madres. Otro de los conversatorios fue realizado con once (11) profesionales que prestan servicio en las siguientes organizaciones:

- Programa Biopsicosocial del Recinto de Ciencias Médicas
- Programa AFANA
- Escuelas para la Vida en Familia de la Administración de Familias y Niños
- Hermanas San Agustín del Coquí
- Programa “Homebuilders” del Departamento de la Familia
- Programa “Homebuilders” Mayagüez ESCAPE
- Centro Integrado de Niños y Niñas (CINN)
- Proyecto Iniciativa de Salud Mental para Niños, Niñas y Adolescentes de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
- Proyecto Criando para la Paz del Instituto del Hogar
- Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV)
- Modelo de Desarrollo del Joven de la Administración de Instituciones Juveniles

Del análisis de la literatura revisada y la discusión que se llevó a cabo en los conversatorios con los y las participantes de servicios, el Comité destacó aspectos importantes que pueden ser de beneficio en el proceso de ayuda: el trabajo multidisciplinario, la participación del cliente en el proceso de ayuda, la capacitación del mismo y los valores éticos del servicio. Los participantes de servicios de dichos programas manifestaron también una necesidad de ayuda que en muchas ocasiones nace del impacto de eventos transcurridos como la remoción de sus menores o la intervención del Departamento de la Familia, entre otros. Describen en algunos casos que la ayuda llegó tarde y que de haber contado con la misma en etapas tempranas, hubieran podido responder mejor ante eventos específicos.

El Comité indicó que en la discusión de los conversatorios se observó que quienes reciben el servicio así como quienes ofrecen el mismo, coinciden en que el proceso participativo es efectivo como proceso de ayuda. Además, señalaron que algunos de

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

estos programas proveen la oportunidad a sus participantes de que sean ellos y ellas quienes elijan los recursos de apoyo informales que participarán en el proceso ayuda. De esta manera se integra la comunidad, transformando el problema de uno privado del hogar a uno en que la sociedad y los recursos de apoyo identificados tienen responsabilidad e inherencia.

Por otra parte, el Comité indicó que el asunto de la capacitación de la población impactada por los Programas (menores y sus familiares o encargados/as) representa un área relevante en el proceso de crecimiento y desarrollo de éstos. Tanto en actividades de tipo grupal como individual, los recipientes de servicios expresaron en los conversatorios la importancia de obtener herramientas reales y cónsonas con su caso. A través de esta estrategia no solo se capacita al participante sino que se encamina en un proceso de apoderamiento con el cual desarrolla habilidades que le permiten manejar por sí mismo las situaciones, evitando la dependencia en otros recursos (Ver Anejo 4).

Comunicaciones

El Comité de Comunicaciones asumió la responsabilidad de evaluar la influencia de los medios de comunicación con relación al problema de maltrato a menores y los factores que inciden en éste, así como el examen de los efectos de la violencia en los medios. El Comité también se dio a la tarea de observar la cobertura noticiosa sobre el maltrato a menores en Puerto Rico y de revisar la literatura relacionada a estudios sobre el tema de los medios de comunicación, y el maltrato de menores y la violencia.

La televisión es el medio de comunicación al que mayor acceso tienen los hogares. A base de la evidencia acumulativa de estudios realizados a través de varias décadas, las comunidades científicas y de salud pública han podido concluir que mirar programación violenta presenta un riesgo dañino para los niños y las niñas. Ahora que nos movemos a una era digital con imágenes y sonidos más intensos, la violencia en

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

los medios sin duda continuará siendo el foco del interés público y de la investigación científica.

A base de los trabajos del Comité, éste destacó que en Puerto Rico, al igual que en Estados Unidos y Latinoamérica, existe una limitación de recursos económicos y humanos (expertos) que apoyen los esfuerzos de prevención primaria del maltrato a menores, principalmente en lo relacionado al desarrollo e implantación de campañas de comunicación. Esta carencia de recursos provoca:

- La difusión limitada y la pauta ocasional de las campañas a través de los medios masivos de comunicación, lo que afecta su efectividad.
- La dependencia de las organizaciones comunitarias y el gobierno en los pocos espacios de servicio público para la pauta de las campañas y la competencia por estos espacios.
- La ausencia de asesoramiento por parte de expertos en el campo de comunicaciones e investigación en el diseño de estrategias de comunicaciones y su alto costo.
- La ausencia o limitación de estrategias de evaluación que informen sobre:
 - La mejor manera de comunicar el mensaje;
 - Si el mensaje llegó a la audiencia seleccionada;
 - Qué comunicó el mensaje (que entendió la audiencia);
 - Qué impacto tuvo el mensaje en el comportamiento de la audiencia.

Al observar la cobertura noticiosa relacionada al maltrato de menores en Puerto Rico, mediante la realización de un monitoreo informal, el Comité destacó que: (1) los medios se concentran en los casos extremos o fatales de maltrato; (2) dedican poco o ningún tiempo a ofrecer alternativas de servicios para la atención o la prevención del problema; y (3) hay escasa presentación de casos en los que, luego de recibir servicios de

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

IV. RECOMENDACIONES GENERALES:

Se ha planteado que el problema de la violencia es complejo debido a la diversidad de factores individuales, emocionales, sociales, culturales y estructurales que inciden sobre el mismo. En relación al maltrato de menores, la política pública existente en Puerto Rico, reconoce la complejidad y establece como una de las bases fundamentales para el manejo del problema la corresponsabilidad social, de manera que el mismo sea atendido de manera ágil e integral. Así mismo, dispone la necesidad de realizar esfuerzos interagenciales y multisectoriales que permitan el desarrollo de estrategias comunes dirigidas a la prevención y a la protección de menores en situaciones de maltrato.

Ante la complejidad y los retos que representan la prevención integral de la niñez y la adolescencia, a continuación se presenta un resumen de las recomendaciones realizadas por los Comités. Éstas recogen la necesidad e importancia de la intervención multisectorial e identifican los sectores que de manera prioritaria pueden considerar las mismas, sin que esto conlleve la exclusión de otros sectores. Se espera que estas recomendaciones sean discutidas en la Conferencia Consultiva del Plan Nacional para la Prevención del Maltrato a Menores en Puerto Rico.

**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

RECOMENDACIONES	Agencias	Legislativo	Universi- dades	Sector Privado	ONG	Medios
Desarrollar conciencia sobre la magnitud del problema del maltrato a menores en Puerto Rico.	X	X	X	X	X	X
Crear Alianzas Comunitarias para que desde las comunidades se trabaje con la prevención del maltrato a menores.	X	X	X	X	X	X
Facilitar acceso a la información para realizar investigaciones y evaluaciones de servicios de prevención de maltrato de menores.	X	X	X	X	X	X
Establecer políticas de evaluación de programas de prevención primaria, secundaria y terciaria para examinar el impacto de la intervención y su costo efectividad.	X	X	X	X	X	X
Establecer acuerdos con las Universidades para promover investigaciones en el tema de maltrato de menores y/o protección de menores.	X		X	X	X	
Crear un sistema uniforme de recopilación y actualización de datos que ofrezca información cualitativa y cuantitativa sobre los factores de riesgo y factores de protección así como los servicios provistos a menores y a sus familias.	X		X	X	X	
Promover investigaciones sobre el impacto que tiene la televisión, la radio, cine, Internet y otros medios de comunicación a fines de sustentar empíricamente su relación con la protección o el maltrato de menores.			X			X
Destinar fondos para la evaluación de los servicios y de las campañas de prevención del maltrato de menores.	X	X		X	X	
Constituir un comité interagencial y multisectorial que identifique las prácticas efectivas definidas por la literatura e investigaciones y que monitoree el cumplimiento de protocolos de prevención y la satisfacción y eficiencia en el servicio.			X			
Dar prioridad al financiamiento de programas de prevención de maltrato a menores y a su evaluación.	X	X	X	X	X	X



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES**

RECOMENDACIONES	Agencias	Legislativo	Universi- dades	Sector Privado	ONG	Medios
Establecer sistema de garantía de calidad sobre los servicios de prevención que se ofrecen a través de los diferentes programas.	X				X	
Ofrecer asistencia técnica y apoyo a agencias, municipios, organizaciones de base comunitaria y base de fe en el desarrollo de programas/proyectos de prevención y en el componente de evaluación.	X	X	X	X	X	X
Desarrollar manuales o guías sobre cuándo y cómo se deben de llevar a cabo evaluaciones en las organizaciones.	X		X		X	
Crear una Alianza de Comunicación de prevención de la violencia para velar por la implantación de las recomendaciones del Plan Nacional en cuanto a las estrategias relacionadas con los medios de comunicación.	X		X	X	X	X
Preparar una guía para el desarrollo de campañas de comunicaciones que ofrezca información útil a cualquier institución que trabaje con el tema.			X			X
Crear un Comité que asesore a los periodistas, fotoperiodistas, propietarios y editores de los medios de comunicación local.			X			X
Gestar acuerdos de autorregulación entre los medios de comunicación.						X
Promover que la prensa provea información sobre recursos y servicios de prevención como suplemento a las noticias de maltrato de menores y que publiquen textos educativos de prevención.					X	X
Trabajar en campañas efectivas y culturalmente sensibles según la población que se desea impactar.				X		X
Desarrollar campaña de medios a los fines de motivar a los y las menores a denunciar el maltrato fuera del grupo y dinámica intra familiar.	X					X



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES**

RECOMENDACIONES	Agencias	Legislativo	Universi- dades	Sector Privado	ONG	Medios
Examinar los currículos académicos en las escuelas y en las universidades con el fin de que se profundice en temas de violencia, abuso sexual y acoso entre pares dentro de los escenarios escolares y comunitarios.			X			
Crear material educativo de prevención dirigido a diversos públicos como profesionales de la conducta, la salud, educación, seguridad y tribunales, entre otros.	X		X	X		X
Crear un plan de adiestramientos multidisciplinario sobre el tema del maltrato, la prevención, los derechos humanos de la niñez, la ética en la cobertura periodística y los derechos de las víctimas, entre otros.	X		X	X	X	
Ofrecer talleres sobre prevención del maltrato de menores a los gremios periodísticos y publicitarios como alternativa para su educación continua.						X
Capacitar a los profesionales de la salud, educación y disciplinas de la conducta humana a fines de identificar de manera temprana los casos de maltrato de menores y orientarse sobre procedimientos para atender estos casos.	X		X	X	X	
Adiestrar a proveedores de servicios de prevención secundaria y terciaria en modelos/prácticas de intervención más efectivas.	X		X	X	X	X
Capacitar al personal de servicio, directivos, y supervisores en la implantación de modelos de intervención preventiva.	X		X	X	X	
Requerir adiestramientos, por lo menos cada dos años en el tema de maltrato, protección y cambios en políticas y procedimientos.	X	X			X	X
Establecer un mecanismo sistemático de divulgación interagencial y multisectorial de investigaciones, prácticas efectivas y resultados de evaluación.	X		X	X	X	X



INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

una vez al mes durante el embarazo y hasta el segundo año del niño/a. Las enfermeras y enfermeros pueden enseñar: comportamientos saludables, cuidado adecuado del niño/a y desarrollo personal de la madre como planificación familiar, desempeño académico y participación en el campo laboral. Las evaluaciones a este modelo han evidenciado que tiene efectos positivos a largo plazo tanto en la madre como en el niño/a. Por ejemplo, en un estudio se encontró que los niños y niñas luego de 15 años tenían menos arrestos, menos incidentes de maltrato y negligencia. En las madres se encontró menos arrestos, menos tiempo en programas de beneficencia social y menos partos subsiguientes (Kitzman, Harriet, et al, 1997).

- Educación a niños/as para prevenir el abuso sexual. Programas dirigidos a niños(as) entre las edades de tres a once años de edad para enseñarles a reconocer situaciones amenazantes de posible abuso sexual y proveerle destrezas que le ayuden a protegerse. Se ha demostrado que los niños(as) pueden adquirir conocimientos y destrezas para protegerse de situaciones que constituyen abuso sexual (Butchart, 2006).
- Dar énfasis en el desarrollo de programas de consejería e intervención durante la niñez temprana como, por el ejemplo, el Programa *Head Start*.
- Incentivar el desarrollo de programas de transición para jóvenes en vías a cumplir los 18 años. Estos programas deben estar enfocados en planes de educación, empleo, vivienda, cuidado de la salud, entre otras responsabilidades.
- Promover el desarrollo de servicios terapéuticos integrales para niños y niñas víctimas de maltrato y abuso sexual que manifiesten problemas de comportamiento.
- Promover el desarrollo de servicios terapéuticos para menores agresores y para agresores adultos en situaciones de violencia doméstica, abuso sexual y maltrato de menores.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Nivel Interpersonal / Familiar

- Ofrecer servicios de visitas al hogar. Consiste en visitas programadas con propósitos definidos a familias con niños entre 0 a 3 años que puedan estar en riesgo de maltrato. Se ha evidenciado que esta estrategia es efectiva en reducir la frecuencia de maltrato y negligencia a menores ya que potencia factores protectores como es el tener expectativas claras sobre las diferentes etapas del desarrollo (Hahn, 2005; Roberts, 1996).
- Adiestrar a padres, madres o personas encargadas los fines de aumentar conocimientos y destrezas a nivel personal para el manejo y crianza de sus hijos e hijas (OMS, 2006).
- Proveer servicios en el hogar donde se elabore junto a la familia planes preventivos de respuestas a situaciones de crisis, se fortalezcan destrezas de crianza y se promueva la resolución de problemas en las familias.
- Prevenir el abuso de sustancias mediante proyectos dirigidos a niños(as) de 2 a 5 años de edad que promueve el desarrollo de fortalezas personales dirigidas a prevenir el uso y abuso de alcohol y drogas en etapas subsiguientes. En estos proyectos los padres y madres tienen un rol importante para promover el desarrollo del niño(a). (SAMHSA, NREPP,2007)
- Implantar la práctica de hogares sustitutos terapéuticos para niños, niñas y/o adolescentes removidos de su hogar que se sospeche o posean un diagnóstico de salud mental. Esta práctica evita las múltiples ubicaciones en hogares de crianza por falta de destrezas en manejo de condiciones por parte de los padres y madres sustitutos. Además, promueve la reunificación.
- Desarrollar planes de tratamiento integrando a las familias (padres, madres, custodios y niño/a o adolescente) en la creación de objetivos para el plan de servicios y en la toma de decisiones dentro de este plan.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

- Promover el desarrollo de programas de terapia cognitiva-conductual para padres, madres e hijos de familias maltratantes, dirigidas a mejorar la interacción entre ellos y ellas.

Nivel Comunitario

- Desarrollar centros de cuidado de niños y niñas tipo Respiro para Familias que están atravesando experimentando una crisis o están en riesgo de maltratar a sus hijos e hijas. Este puede ser un servicio temporero de carácter voluntario. Se puede ofrecer la modalidad de servicio de respiro planificado o servicio de respiro de crisis (Perle, 1998).
- Ampliar los servicios existentes de cuidado diurno y nocturno, gratuitos o a bajo costo dirigidos a niños y niñas provenientes de familias de escasos recursos económicos, de padres y madres trabajadoras, criando solas o solos, madres y padres adolescentes y niños y niñas con condiciones o deficiencias en su desarrollo. Esta estrategia es recomendada para contrarrestar los efectos de la desigualdad y la pobreza, los cuales son factores de riesgo asociados al maltrato a menores y a la violencia intrafamiliar (Haskins, Sawhill, 2007).
- Establecer Centros de Capacitación a Padres/Madres con horarios diurnos y nocturnos. Dirigidos a preparar y fortalecer a los padres/madres para que desarrollen conocimientos y destrezas en la crianza y el manejo de las etapas de desarrollo del niño o niña (Bloom & Naar, 1994; Spielberger, 1996; Fetsch, 1996).
- Promover proyectos que fomenten la no-violencia en los deportes. Dirigido a complementar las prácticas de deportes auspiciadas por las organizaciones y/o agencias (ej. Ligas Deportivas) con educación sobre prevención de conductas violentas con los niños(as) y adolescentes participantes.
- Promover proyectos de prevención en los municipios con un enfoque de participación comunitaria.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Nivel Social

- Atender la desigualdad socioeconómica. Se recomiendan estrategias para contrarrestar y aminorar los efectos de la desigualdad en Puerto Rico que es uno de los factores de riesgo primordiales que inciden en el maltrato a menores.
- También se puede implementar un crédito contributivo por ingreso devengado (CCID) – *Earned Income Tax Credit* (EITC). Este consiste en proveer una remuneración económica a las personas que trabajan, pero permanecen bajo el nivel de pobreza federal (Centro para la Nueva Economía, Brookings Institution).
- Establecer políticas que fortalezcan y amplíen los servicios de apoyo existentes y que aseguren que toda persona nacida en Puerto Rico tenga las condiciones óptimas para su desarrollo pleno e integral, desde el momento de gestación.
- Definir la política pública para atender el problema del uso y abuso de drogas y alcohol que es uno de los factores de riesgo que inciden en la violencia. También se recomienda adoptar un modelo salubrista que mejore la atención de las necesidades de la población de personas adictas.
- Establecer una política pública que requiera que las agencias gubernamentales asignen un por ciento de su presupuesto estatal para trabajar con el problema del maltrato a menores en carácter preventivo, por ejemplo, adiestramientos a padres, madres, niños, niñas y profesionales; producción de campañas de medios, producción de material informativo.
- Desarrollar alianzas con el sector privado para que contribuyan con programas/actividades de prevención y/o servicios a menores víctimas de maltrato y sus familias.
- Se recomienda al Departamento de Educación una revisión curricular profunda desde la perspectiva de la cultura de Paz desde los niveles pre-escolar y elemental.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

PROCESO DE EVALUACIÓN

Todas las iniciativas desarrolladas para el Plan Nacional Para la Prevención del Maltrato de Menores, deben ser evaluadas. Evaluar las respuestas de manera científica, es importante para determinar cuáles son más eficaces y efectivas para prevenir el maltrato de menores. De acuerdo a la información provista por los comités y la OMS, hay una serie de aspectos que deben ser considerados al momento de diseñar esfuerzos dirigidos al proceso de evaluación. Aspectos a considerar para recopilar datos:

- Mejor vigilancia y detección: Diseñar mecanismos para evaluar los casos de maltrato y negligencia de menores y el daño que causan. Esto incluye: reunir informes de casos, realizar encuestas periódicas y usar otros métodos cuantitativos y cualitativos apropiados en colaboración con instituciones académicas, el sistema de salud y las organizaciones no gubernamentales, entre otros.
- Mejores sistemas de respuestas y atención: Evaluar los sistemas de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales utilizados para responder al maltrato y negligencia esto incluye las investigaciones, las evaluaciones médicas, la atención de salud física y mental, las intervenciones familiares y los servicios jurídicos, entre otros.
- Mejorar la calidad y disponibilidad de los datos: Capacitar al personal y desarrollar un sistema de información que permita el análisis y las respuestas de la situación de manera integrada. En el Anejo 10 se presenta una tabla que describe algunos criterios que se pueden tomar en consideración en el desarrollo de un sistema para la recopilación de datos.

Aspectos a Considerar para Evaluar Programas de Prevención:

La evaluación de programas es definido como el proceso sistemático de obtener y analizar los datos utilizando metodología empírica para determinar si un programa está

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

logrando los objetivos establecidos. Es esencial llevar a cabo evaluaciones apropiadas de programas de prevención primaria para documentar la ocurrencia y magnitud del impacto de una intervención y su costo-efectividad, así como para influenciar las prioridades de política pública y financiamiento. Además, la evaluación identifica las fortalezas y debilidades de los programas para el mejoramiento interno y contribuye al cuerpo del conocimiento en estrategias para la prevención y a la replicación de modelos de prevención efectivos (WHO, 2004).

El uso de modelos basados en la evidencia permite la integración de las mejores prácticas reconocidas por las investigaciones, el conocimiento de los expertos y los valores y opiniones de los participantes. La integración de estos tres componentes es esencial al momento de diseñar programas sociales dirigidos al cambio.

La aplicación de los modelos basados en la evidencia envuelve cinco pasos esenciales:

- 1) Convertir la información de necesidades a cubrir en una pregunta que se puede responder.
- 2) Identificar las prácticas evidenciadas que contestan la pregunta formulada.
- 3) Análisis crítico de la evidencia identificada para determinar su validez y utilidad en el servicio o programa particular que estemos diseñando.
- 4) Utilización de esta evaluación en el diseño del programa o servicio.
- 5) Evaluación de resultados.

Cabe destacar que iniciativas como: *Government Performance Results Act* (GPRA) de 1993 dirigidas a apoderar al estado a pedir cuentas de los resultados alcanzados a los programas sociales, han incorporado múltiples estrategias para evidenciar su impacto. También se han hecho accesibles diferentes fuentes de apoyo y asistencia técnica a las organizaciones. Entre ellas, asistencia en la identificación de modelos evidenciados para facilitar que se logren los objetivos para los cuales se delegan los fondos. La utilización de modelos fundamentados ya es un requisito para algunos de los programas federales como por ejemplo *Community Based Child Abuse Prevention*

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

(CBCAP) los que han iniciado esfuerzos para aumentar el por ciento (%) de dinero delegado para servicios de prevención que utilizan este tipo de modelo.

Aspectos a Considerar para Evaluar Campañas de Prevención:

La evaluación de las campañas de prevención en los medios de comunicación pública confronta un gran reto debido a la limitación de recursos, principalmente económicos. Medir los resultados de las campañas requiere de estrategias diversas para atender la tarea. La literatura revisada refleja un historial muy limitado de campañas exitosas a la hora de evaluar sus resultados y su impacto. Evaluar el nivel de conciencia que alcanza el público ante un asunto y el cambio de actitudes en la ciudadanía es una tarea difícil. Sin embargo, la literatura revisada recalca la importancia de incluir procedimientos de evaluación en las diversas fases de una campaña de comunicación y de incluir una partida presupuestaria para este propósito para así asegurar que la campaña alcance el objetivo deseado. (*General Guidelines on Reframing Child Abuse and Neglect, Prevent Child Abuse America, 2005*). Algunas de las sugerencias en el área de evaluación de campañas de medios han sido mencionadas en las recomendaciones de este Informe (Ver Anejo 5).

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

V. SUGERENCIAS PARA PRÓXIMOS PASOS

La violencia se puede prevenir desde una perspectiva integral. Enfrentar la violencia hacia los menores requiere de acciones intersectoriales y coordinadas que mejoren las actividades dirigidas a la prevención. Es necesaria la concertación de esfuerzos integrales para trabajar colectivamente y sistemáticamente en medidas de prevención.

De los trabajos de los comités y las plenarias durante los últimos seis (6) meses han surgido ideas y sugerencias que coinciden, en gran medida, con las realizadas por la OMS en su Informe sobre la Violencia. Estas están mencionadas en la sección de recomendaciones de este informe. No obstante, para encaminar la discusión de esta Conferencia Consultiva, presentamos algunas prioridades:

- Desarrollar de herramientas que faciliten el acceso a y el diseño de programas de prevención del maltrato a menores en Puerto Rico. Entre estas herramientas sugerimos:
 - Creación de un directorio de servicios / inventario de recursos Este directorio permitirá a diferentes sectores de la comunidad identificar los recursos disponibles en el área de prevención del maltrato a menores en Puerto Rico.
 - Diseño de una Guía para el Desarrollo de Campañas de Comunicaciones. Esta Guía puede ir dirigida a periodistas, fotoperiodistas, propietarios y editores de los medios de comunicación local como herramienta de trabajo, de enseñanza y concienciación. La misma puede tomar como base la Carta de los Derechos de los Niños de la Organización de las Naciones Unidas y también debe ofrecer información de referencia que contextualice el problema del maltrato a menores y alternativas para mejorar el mismo.
 - Promover el desarrollo de Programas de Crianzas para Padres y Madres, dirigidos a ofrecer apoyo, guía, orientación y educación a los y las

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

cuidadores principales y promover actitudes que fortalezcan un ambiente seguro para el desarrollo del niño y niña.

- Mejorar los sistemas de recopilación de información sobre los servicios de prevención de maltrato a menores.
- Realizar más investigaciones contextualizadas a la realidad del Puerto Rico contemporáneo.
- Desarrollar sistemas de evaluación que guíen la creación y desarrollo de programas de servicios y políticas públicas.

Propuesta para el desarrollo, implantación y seguimiento al Plan Nacional

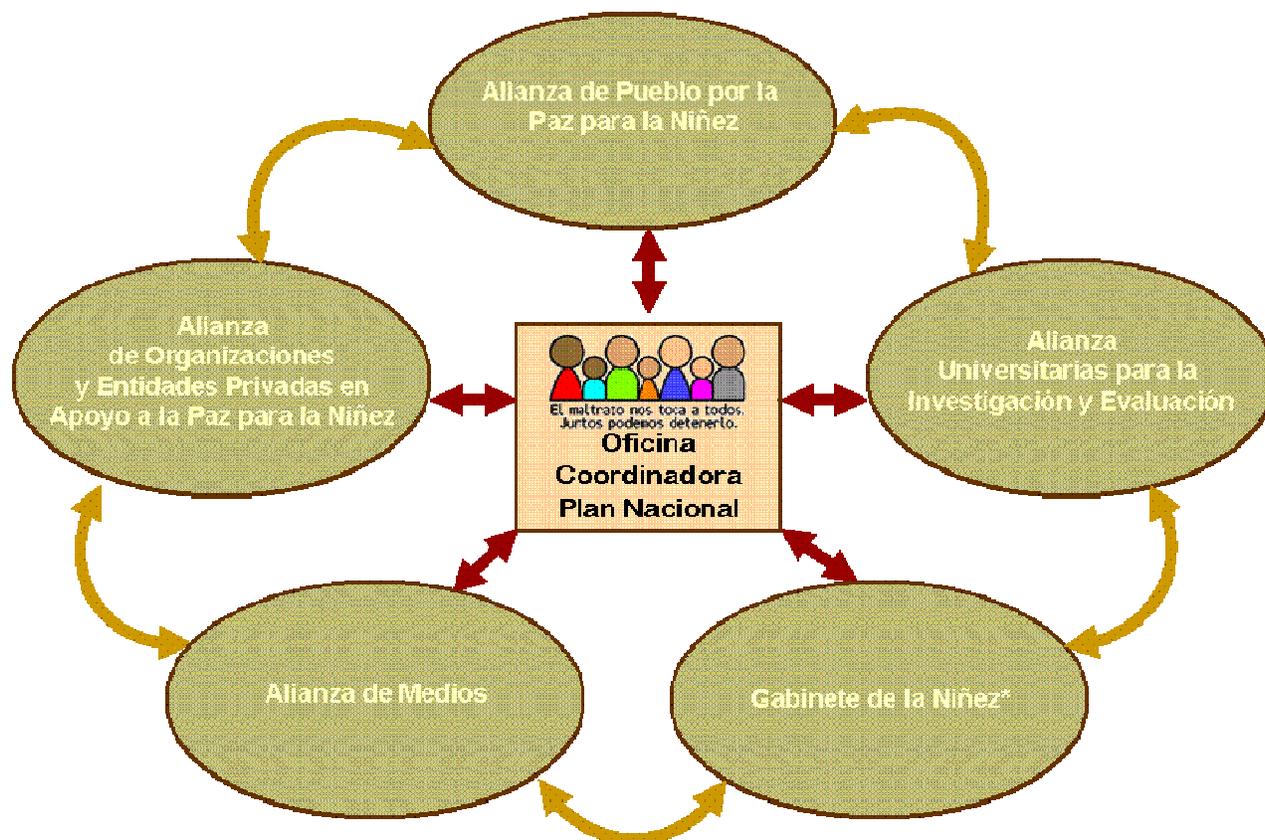
Es muy importante la unión de esfuerzos para garantizar que la prevención sea efectiva. La violencia se puede prevenir desde una perspectiva integral, esto es, integridad en la comprensión de la complejidad del problema y en las respuestas de prevención. La corresponsabilidad de prevenir el maltrato a menores es multi e intersectorial e interinstitucional. Todo el mundo y todos los sectores debemos contribuir para prevenirla. Con el ánimo de mantener la representatividad que ha caracterizado este proceso y acogiendo las recomendaciones adoptadas por la OMS, sugerimos la creación de un organismo que cuente con la participación activa de representantes de las agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades, organizaciones de base de fe, representantes de los medios de comunicación, sectores comunitarios, sectores privados, familias e individuos interesados en formar parte de este esfuerzo.

A continuación se presenta un diagrama que sugiere una estructura para el desarrollo, la implantación y el seguimiento del Plan Nacional para la Prevención del Maltrato a Menores. En el mismo se destaca como los individuos, las familias y las comunidades pueden participar y ejercer liderazgo en los esfuerzos de prevención de violencia en el entorno donde se desarrollan sus vidas. La integración y la cooperación a nivel local

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

son sumamente importantes para que el Plan Nacional funcione. Es por ello que el diagrama propuesto hace énfasis en el desarrollo de esfuerzos colectivos.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL



Este diagrama propone la integración de un Gabinete de la Niñez, de una Alianza Universitaria; Alianza de Organizaciones No Gubernamentales; Organizaciones de Base de Fe y Entidades Privadas, Alianza de Medios y la Alianza de Pueblo. La creación de estas alianzas puede servir para unir los esfuerzos de todas las personas, familias y comunidades que están comprometidas en activamente abordar y solucionar el problema de maltrato a menores en Puerto Rico. Por ejemplo, se propone que el Gabinete de la Niñez compuesto por jefes de agencias gubernamentales y

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

representantes del sector legislativo, comunitario y privado provea dirección en el desarrollo y en el cumplimiento de una política pública dirigida a la corresponsabilidad y la coordinación interagencial y multisectorial. La Alianza Universitaria puede estar compuesta por profesores, investigadores, y estudiantes interesados en aportar su conocimiento y destrezas en el estudio y la investigación del problema de maltrato y en promover modelos efectivos de prevención. La Alianza de Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de Base de Fe y Entidades Privadas puede estar constituida por representantes de estos sectores con un compromiso para trabajar en iniciativas de prevención en sus propias comunidades. La Alianza de Medios la pueden integrar periodistas, fotoperiodistas, estudiantes, propietarios y editores de los medios de comunicación local interesados en desarrollar acuerdos y proyectos encaminados a orientar y educar a la comunidad. La Alianza del Pueblo puede estar constituida por líderes comunitarios, miembros de asociaciones, representantes de municipios, familias, la niñez y los jóvenes y demás personas que independientemente deseen ofrecer su tiempo y energía en trabajar en el Plan Nacional.

Los esfuerzos de estas alianzas podrían estar guiados por una Oficina Coordinadora del Plan Nacional para la Prevención al Maltrato de Menores como se ilustra en el diagrama. Se propone que esta oficina brinde apoyo y dirección a las alianzas para que aporten al desarrollo y la implantación del Plan Nacional. Este organismo deberá continuar el enfoque participativo y de liderazgo que ha caracterizado este proceso.

Por otro lado se propone que una oficina coordinadora aglutine y el seguimiento los esfuerzos de estas alianzas. Como parte de las tareas que podría realizar esta Oficina Coordinadora sugerimos:

- Promover el desarrollo de las alianzas para que puedan delinear planes de acción de una manera coordinada y efectiva.
- Promover actividades de sensibilización y educación a la sociedad puertorriqueña sobre los factores de riesgo y factores de protección para

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

prevenir el maltrato a los menores a través de campañas y mensajes educativos.

- Proveer asistencia técnica y apoyo a programas y a iniciativas multisectoriales de prevención.
- Promover el desarrollo de criterios de evaluación sistemáticos para examinar la efectividad de los programas de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- Identificar recursos y mecanismos de financiamiento público y privado para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de prevención.
- Promover asambleas de pueblo para dialogar sobre los problemas y riesgos relacionados a la violencia en sus comunidades así como alternativas para abordar los mismos.
- Evaluar periódicamente el diseño y implantación del Plan (cumplimiento).

El Departamento de la Familia continuará coordinando los esfuerzos iniciales de lo que podría ser esta Oficina Coordinadora, como parte de su compromiso con el seguimiento a los trabajos iniciados para este plan. Durante las próximas dos semanas, se espera recibirán comentarios y/o recomendaciones adicionales a este informe y a lo discutido en la conferencia través de la siguiente dirección electrónica: plannacionalprevencion@familia.gobierno.pr

En esta Conferencia Consultiva y con la presentación de este Informe aspiramos a obtener recomendaciones adicionales de los sectores de la comunidad para finalizar la elaboración del Plan. Esta Conferencia Consultiva debe servir de escenario para que, tomando estas sugerencias como base, desarrollemos los pasos a seguir, aunemos esfuerzos y maximicemos los recursos existentes en el país a fin de mejorar la calidad de vida de los y las menores.



INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

VI. REFERENCIAS

A.T. Kearney Management Consultants. (2003) Draft: Puerto Rico 2025. Project Assessment: Current Status of the Economic, Social, Environmental and Infrastructure Development in Puerto Rico.

Acevedo Vázquez, Nylma A. (1997) *“Menores varones transgresores sexuales en Puerto Rico: comparación de experiencias de abuso sexual, maltrato físico, emocional y negligencia entre menores varones transgresores y menores varones no transgresores sexuales atendidos en un proyecto de prevención y tratamiento de abuso sexual localizado en el Área Metropolitana a diciembre de 1997.”* Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Escuela Graduada de Trabajo Social.

Adults and Children Together (ACT) Against Violence Training Program. (1996). *Young Children View TV Differently. Media Violence Handout- 2.* Disponible en la Internet: <http://actagainstviolence.apa.org/materials/handouts/TeacherMV2.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

Aguilar, T. (2001). *“Ojos bien cerrados”: manual de tratamiento periodístico para los casos de explotación sexual de personas menores de edad.* UNICEF, San José, Costa Rica. Disponible en la Internet: <http://www.unicef.org/lac/ojosbiencerrados.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

American Academy of Child & Adolescent Psychiatry, *Los niños y la violencia en la televisión.* Información para La Familia, No. 13, 1998. Disponible en Internet: <http://www.aacap.org/page.wv?section=Informacion+para+la+Familia&name=Los+Ninos+y+la+Violencia+en+la+Television+No.+13> (consultado el 4 de abril de 2007).

Archilla Díaz, Sheila. (1999) “Intervención con familias en Puerto Rico: Una estrategia comunitaria”. *Revista Análisis,* Revista de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1999, vol 1, núm. 1, Pág. 39.

Arizcuren Rey, Francisco J. (1993) *“Impacto del Sistemas Psicopedagógico Amigoniano en el rendimiento escolar con niños víctimas de maltrato en Puerto Rico”.* Tesis. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Asociación Norteamericana de Psicología y Asociación Nacional para la Educación de los Niños Pequeños. (Junio, 2002). *Estrategias para reducir el impacto de los medios de comunicación en los chicos.* Washington, D.C. (Opúsculo). Disponible en Internet: <http://actagainstviolence.apa.org/materials/publications/spanish/Media.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

Asociación de Periodistas de Puerto Rico. (17 de abril 1999). *Código de Ética.* San Juan, Puerto Rico. Disponible en la Internet: <http://www.asppro.org/din.php?id=2> (consultado el 4 de abril de 2007).

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Association of Photographers. (1997). *Draft Guidelines for Working with Children*. Disponible en la Internet: http://www.unicef.org/magic/users/media_guide2.html (consultado el 4 de abril de 2007).

Attorney General Sexual Assault Task Force. (2006). *Recommendations to Prevent Sexual Violence in Oregon: A Plan of Action*. Oregon Department of Human Services, Oregon. Disponible en Internet: <http://www.oregon.gov/DHS/ph/ipe/docs/rpsvplan.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

Auburn, A. y Grady, J. (August 22, 2003). *How the News Frames Child Maltreatment: Unintended Consequences. A Supplement to Cultural Logics Report, "Two Cognitive Obstacles to Preventing Child Abuse: The 'Other Mind' Mistake and the 'Family Bubble'"*. Cultural Logic, Washington, D.C. Disponible en Internet: http://www.preventchildabuse.org/about_us/reframing/downloads/analysis.pdf (consultado el 4 de abril de 2007).

Auburn, A. y Grady, J. (August 4, 2003). *Two Cognitive Obstacles to Preventing Child Abuse: The "Other Mind" Mistake and the "Family Bubble"*. Cultural Logic LLC, Washington, D.C. Disponible en Internet: http://www.preventchildabuse.org/about_us/reframing/downloads/interviews.pdf (consultado el 4 de abril de 2007).

Ávila Rodríguez, Damaris. (1995) "*Dinámica familiar y maltrato a menores: variaciones en el funcionamiento familiar y factores socio-económicos entre las familias participantes del Programa de Servicios Sociales Episcopales de los Centros de Cupey, Roosevelt, Carolina y Ponce, a mayo de 1995*". Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Escuela Graduada de Trabajo Social.

Barreto Cortez, Esterla. (2004) "Opresión y Política Social: el caso del mal-estar de menores". *Revista Análisis*, Revista de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2004, vol. 5, núm, 1, pág. 75.

Baquero Lleras, Nitza M. (1998) "*Conocimiento y actitudes de un grupo de profesionales sobre el abuso sexual en niños/as*". Tesis. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Becker, G.S.(1991) *A Treatise on the Family*. Cambridge: Harvard University Press.

Berliner, Lucy. (1997) "Trauma-Specific Therapy for Sexually Abused Children" In: *Child abuse: New Directions in prevention and treatment Across the Lifespan*. Sage Publications, Thousand Oaks, California, 1997, pág. 157.

Bonet Barbosa, Richard. (2003) "*Validación de las propiedades Psicométricas del "Systematic Training for Effective Parenting" (STEP) versión en español utilizado en las intervenciones educativas que se le dan a padres/madres clientes del Centro Terapéutico para niños/as víctimas de violencia familiar adscrito al Programa Biosicosocial del Recinto de Ciencias*

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Médicas en el Hospital Pediátrico Universitario". Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Escuela Graduada de Salud Pública, Programa de Educación en Salud.

Cabrero, J. & Romero, R. (2001) "Violencia, Juventud y Medios de Comunicación". Comunicar: Revista científica Iberoamericana de Comunicación e Información, (Colectivo Andaluz para la Educación en Medios de Comunicación. Huelva, España) octubre 2001, número 17 Pág.126. Disponible en Internet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=185320> (consultado el 4 de abril de 2007).

Carneiro, P. & Heckman, J.J. (2003) "Human Capital Policy" Chapter 2 in J.J. Heckman & A.B. Krueger, eds. Inequality in America. MIT Press.

Carneiro, P., F. Cunha & Heckman, J.J. (2003) Interpreting the Evidence of Family Influence on Child Development. The Bank, Minneapolis, Minnesota.

Carrasquillo, Moisés, Frau, Rocio, Knight, Raymond y Mercado, Damaris (2000) "Violencia Escolar en Puerto Rico: Conceptualización, trasfondo, percepciones y alternativas propuestas". *Paidea Puertorriqueña*, 2000, Año 2, núm. 1, pág. 183.

Center for Communications and Community. *Empezando tu campaña para los medios de comunicación.* University California Los Angeles. Disponible en Internet: <http://uclacc.ucla.edu/commtoolbox.php> (consultado el 4 de abril de 2007).

Centers for Disease Control and Prevention. *Preventive Child Maltreatment, Program Activities Guide.* National Center for Injury Prevention and Control Disponible en la Internet: <http://www.cdc.gov/ncipc/dvp/Preventing%20CM--final.pdf> (consultado el 3 de abril de 2007).

Chicago Health Connections, Community Based Doula Project. <http://www.chicagohealthconnection.org/> (consultado el 1 de abril de 2007).

Child Trends. (2004). *Child Abuse and Neglect, Media Handbook.* Child Trends, Washington, D.C. Disponible en Internet: <http://www.childtrends.org/files/DukeMediaHandbook.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

Coffman, J. (June, 2003) *Lessons in evaluating communication campaigns: Five case studies.* Harvard Family Research Project, Cambridge, MA. Disponible en Internet: <http://www.gse.harvard.edu/hfrp/pubs/onlinepubs/lessons/index.html> (consultado el 4 de abril de 2007).

Coffman, J. (May, 2002) *Public communication campaign evaluation: An environmental scan of challenges, criticisms, practice and opportunities.* Harvard Family Research Project, Cambridge, MA. Disponible en Internet: <http://www.gse.harvard.edu/hfrp/pubs/onlinepubs/pcce/index.html> (consultado el 4 de abril de 2007).

Colón Rexach, Lourdes M. (1998) "Perfil del comportamiento escolar y el aprovechamiento académico de 30 niños de escuela elemental que han vivido la experiencia de maltrato". Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Escuela Graduada de Salud Pública.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

http://www.thecommunityguide.org/mvoi/massmedia_AJPM.pdf consultado el 4 de abril de 2007).

Errazuriz Ossa, Cardenal F. J., (27 de agosto de 2004) *Medios ¿Solo de comunicación social?*, Exposición ante el Club de la Prensa de la Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Disponible en Internet: <http://www.iglesia.cl/laicado/docs/MEDIOS.doc> (consultado el 4 de abril de 2007).

Fernández, María Merced. (2006) *“Necesidades de salud y perfiles sociodemográficos, ambientales, epidemiológicos y de servicios de las mujeres y niños víctimas de violencia doméstica que reciben servicios en albergues en Puerto Rico: Mayo 2006”*. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Programa de Salud Pública General.

Ferrer, M. L. (1991) *“Conducta agresiva en niños de escuela elemental: implicaciones para la consejería grupal”*. Tesina Maestría en Educación con especialidad en Orientación y Consejería. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Programa Graduado en Orientación y Consejería.

Finkelhor, D y Berliner, L. (1995) “Research on the treatment of sexually abused children: A review and recommendations”. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, noviembre 1995, vol. 34, núm. 11 pág. 1408.

Finlinson, HA, Robles, RR, Colón, HM, Soto López, M, Oliver-Vélez, D, Deren, S, Andia, JF, Cant, JG. (2003) “Puerto Rican Drug users experiences of physical and sexual abuse: comparisons based on sexual identities. Puerto Rico drug users experience of physical and sexual abuse comparisons based on sexual identities”. (Center for Addiction Studies, School of Medicine, Universidad Central del Caribe, Bayamon, Puerto Rico). *The Journal of Sex Research*, Vol. 40.

Flisher, A.J., Kramer, R.A., Hoven, C.W., Greenwald, S., Alegría, M., Bird, H.R., Canino, G., Connell, R.R., Moore, R.E. (1997) “Psychosocial characteristics of physically abused children and adolescents”. *Journal of American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 1997, vol 36, núm 1 pág. 123.

Frame Works Institute. *A toolkit: “Making Communications Connections”*. Washington, D.C. Disponible en Internet: http://www.frameworksinstitute.org/clients/makingconnect_toolkit.pdf (consultado el 4 de abril de 2007).

Frame Works Institute. (April, 2004). *Making the Public Case for Child Abuse and Neglect Prevention: A Frame Works Message Memo*. Washington. D.C. Disponible en Internet: http://www.preventchildabuse.org/about_us/reframing/downloads/memo.pdf, (consultado el 4 de abril de 2007).

FRIENDS National Resource Center, Prevent Child Abuse America. (2005). *Reframing Child Abuse and Neglect: A Practical Tool Kit*. Disponible en Internet: <http://www.friendsnrc.org/reframing/index1.htm> (consultado el 4 de abril de 2007).

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Gerena Vega, Mayra L. (1989) “*Estudio exploratorio de la relación existente entre el rezago académico y la exposición a experiencias asociadas al maltrato en población de estudiantes del nivel intermedio en el distrito escolar de Camuy*”. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Escuela Graduada de Salud Pública.

Goddard, C. & Saunders, B.J. (Winter, 2001). *Child abuse and the media*. Child Abuse Prevention Issues No.14. National Child Protection Clearinghouse, Australia Institute of Family Studies. Disponible en Internet: <http://www.aifs.gov.au/nch/issues/issues14.html> (consultado el 4 de abril de 2007).

Goddard, C. & Saunders, B.J. (Winter, 2002). *The role of mass media in facilitating community education and child abuse prevention strategies*. Child Abuse Prevention Issues No.16, National Child Protection Clearinghouse, Australia Institute of Family Studies. Disponible en Internet: <http://www.aifs.gov.au/nch/issues/issues16.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

González Rivera, Petra Eufracia. (1996) “*Violencia en la Televisión y su impacto en al conducta agresiva de los niños: meta-análisis*”. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Programa Graduado de Investigación y Evaluación Pedagógica.

Harris, Irving. (1996) *Children in Jeopardy: Can we Break the Cycle of Poverty?*. Yale University Press.

Hawkins, A J., Barnes, M. D., y Gilmore D. A. (December 2005). *Can Media Campaigns Strengthen Marriage and Couple Relationships? What We Can Learn from Media Campaign Evaluation Research*. National Healthy Marriage Resource Center, Fairfax, Virginia. Disponible en Internet: <http://www.healthymarriageinfo.org/research/?d=%7B72937E74-4DD7-40EA-A63A-D4DE0C5BF65D%7D> (consultado el 4 de abril de 2007).

Internacional Federation of Journalists (Mayo 1998) *Children’s Rights & Media: Guidelines & Principles for Reporting on Issues Involving Children*. Disponible en Internet: <http://www.ifj.org/default.asp?index=192&Language=EN> (consultado el 4 de abril de 2007).

Igelman, R., Conradi, L., y Ryan, B. (2007) “Creating a Trauma-Informed Child Welfare System”. *Focal Point*, Research and Training Center on Family Support and Children Mental Health in Portland, Oregon, winter 2007, vol 21, núm. 1, pág. 23.

Jempson, M. (July, 2006). *How to Report on Children in Crises*. , Reuters, AlertNet,U.K. Disponible en Internet: <http://www.alertnet.org/thefacts/reliefresources/115254539757.htm> (consultado el 4 de abril de 2007).

Jempson, M. (2006) *Talking to Journalist: A Media Wise Guide for Young People*. MediaWise Trust, U.K. Disponible en Internet: http://www.mediawise.org.uk/display_page.php?id=943 (consultado el 4 de abril de 2007).

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Kirkpatrick, K.T. (2004). *Reframing Child Abuse & Neglect for Increased Understanding & Engagement: Research Findings & Their Implications*. (White Paper) Fact Sheet Number 12. Friends National Resource Center for CBLAP, Chicago, IL. Disponible en Internet: <http://www.friendsnrc.org/download/reframing12.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

Klaus, Marshall. (1998) "Perinatal Care in the 21st Century: Evidence Supports Changing the Management for both Mother and Infant". *American Academy of Pediatrics, Developmental and Behavioral News*, Fall 1998, vol 7, núm. 1.

Klaus, Marshall H., M.D.; Klaus, Phillis H, M.ED., C.S.W., F.C.C. y Scott, Kathryn D. (1999) "The obstetrical and post partum benefits of continuous support during childbirth". *Journal of Women's Health and Gender-Based Medicine*, 1999, vol 8, núm. 10, pág. 1257.

Klaus, Phyllis, Simkin, Penny. (2004) *When Survivors Give Birth: Understanding and Healing the Effects of Early Sexual Abuse on Childbearing Women*. Classic Day Publishing.

Kliksberg, Bernardo y Rivera, Marcia. *La experiencia de Puerto Rico en la lucha contra la pobreza. Evaluación del impacto del proyecto de Comunidades Especiales*. 2005. UNESCO. Disponible en Internet: <http://www.ilaedes.org> (consultado el 2 de abril de 2007).

Kolko, D. (1996) "Individual cognitive behavioral treatment and family therapy for physically abused children and their offending parents: A comparison of clinical outcomes". *Child Maltreatment*, 1996, vol. 1, núm. 4, pág. 322.

Lamba-Nieves, Deepak. (2005) "Recomendaciones para atender la difícil situación fiscal de Puerto Rico". Memorando de Política Pública, Centro para la Nueva Economía. Disponible en Internet: http://www.grupocne.org/publications/Situacion_Fiscal.pdf (consultado 3 de abril de 2007).

Lebrón Nazario, Elsa Iris. (1997) "La Violencia en la Televisión y la conducta agresiva en los niños de la escuela elemental: Un taller de modificación de conducta". Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Programa Graduado de Orientación y Consejería.

Lizardi, María M. (1999) "Un Programa para el fortalecimiento familiar: alternativas al maltrato de menores". *Revista Análisis, Revista de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras*, 1999, vol. 1, núm. 1, Pág. 19.

López Vega, Juan M. (1998) "Opinión de los/as psicólogos/as respecto al uso y efectividad de diversas terapias y técnicas de intervención con niños/as maltratados/as". Tesis. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Lozada Ortiz, Brenda I. (2003) "Percepción de los jóvenes víctimas del maltrato sobre los roles de la familia saludable". Tesis. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Colegio de estudios Graduados en Ciencias de la Conducta y Asuntos de la Comunidad, Programa de Trabajo Social.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Lugo Morales, Y., Rodríguez, J.R., Martínez, D. (1999) *"The long-term psychological repercussions of sexual abuse in childhood: a pilot study in Puerto Rico"*. Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico, 1999, vol 91. Núm. 7-12, Pág. 106.

Martin, S, Landry, S, Steelman, L, Kennell, JH, McGrath, S. (1998) "Effects of doula support during labor on mother-infant interaction at 2 months", *Infant Behavior Development*, 1998, vol. 21. pág 556.

Mather, Mark. (2003) *Children in Puerto Rico: Results from the 2000 Census. A Kids Count / PRB Report on Census 2000.* The Annie Casey Foundation and the Population Reference Bureau, August 2003. Disponible en Internet: http://www.prb.org/pdf/ChildreninPuertoRico_Eng.pdf , (consultado el 3 de abril de 2007).

La Niñez en Puerto Rico: Resultados del Censo 2000. Disponible en la Internet: http://eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=RecordDetails&ERICExtSearch_SearchValue_0=ED480679&ERICExtSearch_SearchType_0=eric_accno&objectid=0900000b8012a9e8 , accesado el 4 de abril de 2007.

Matos Román, M. (1997) *"Desarrollo y viabilidad de un adiestramiento para madres de niños/as puertorriqueños/as con problemas de conducta"*. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Programa Graduado de Psicología.

Media Awareness Network. 2007. *Research on the Effects of Media Violence.* Disponible en Internet: http://www.mediaawareness.ca/english/issues/violence/effects_media_violence.cfm (consultado el 4 de abril de 2007).

Media Wise. *The Media and Children's Rights.* Disponible en Internet: http://www.mediawise.org.uk/display_page.php?id=125 (consultado el 4 de abril de 2007).

Meléndez Meléndez, Noradalín. (2000) *"Características individuales y familiares de los niños víctimas de maltrato físico y negligencia que recibieron servicio en el Programa Biosicosocial del Recinto de Ciencias Médicas durante los años 1994-1999"*. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación.

Mercado Belardo, Maribel. (1996) *"Madres adolescentes: Conocimiento y actitudes sobre el maltrato de menores que poseen las madres adolescentes y percepción que tienen éstas de cómo la sociedad las ve como madres en los pueblos de Bayamón, Guaynabo y Río Piedras a mayo de 1996"*. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de río Piedras, Escuela Graduada de Trabajo Social.

Michael, R.T. (2001) "Abortion Decisions in the U.S." Chapter 11 in Laumann and Michael. Sex, Love, and Health in America. University of Chicago Press.

Michigan Coalition Against Domestic and Sexual Violence. (2003) *A Vision for Prevention: Key Issues and Statewide Recommendations for the Primary Prevention of Violence Against*

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Women in Michigan. Disponible en Internet: <http://www.mcadv.org/products/sa/MCADSV%20VFP%20booklet.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

Mockus, Antanas. (2001) *Cultura Ciudadana, programa Contra la Violencia en Santa Fé de Bogotá, Colombia 1992-1997.* Disponible en Internet: <http://www.iadb.org/sds/doc/Culturaciudadana.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

National Advisory Council on Violence Against Women and The Violence Against Women Office. *Engaging the Media, Advertising and Entertainment Industries.* Toolkit to End Violence Against Women. Chapter 11. Disponible en Internet: http://toolkit.ncjrs.org/vawo_11.html (consultado el 4 de abril de 2007).

Nevárez Marrero, Gladys. (2003) “*Conocimiento del estudiante de medicina de cuarto año para identificar y tratar el trastorno por estrés post traumático (TEPT) de los niños abusados sexualmente*”. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Escuela Graduada de Salud Pública.

Nurse Family Partnership. “*Nurse home visitation program for low-income, pregnant women*”. Disponible en la Internet: <http://www.evidencedbasedprograms.org> (consultado el 3 de abril de 2007).

Olds, David L., Charles R. Henderson Jr, Robert Cole, et al. (1997) “Long-term Effects of Nurse Home Visitation on Maternal Life Course and Child Abuse and Neglect: 15-Year Follow-up of a Randomized Trial.” *Journal of the American Medical Association*, August 27, 1997, vol. 278, no.8, pág. 637.

Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud.* Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003 Disponible en la Internet: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia_2003.htm (consultado el 3 de abril de 2007).

Ortiz Bello, Francisco. (2000) “*Algunas características de personalidad de madres maltratantes en Puerto Rico*”. Tesis. Universidad Interamericana de Puerto Rico, recinto Metropolitano, Escuela Graduada de Psicología.

Prevent Child Abuse. *Tips for Talking to the Media About Child Abuse Prevention.* Disponible en Internet: <http://www.preventchildabuse.org/mediatips.shtml> (consultado el 4 de abril de 2007).

Public Knowledge LLC. (May, 2003). *Discipline and Development: a Meta-Analysis of Public Perceptions of Parents, Parenting, Child Development and Child Abuse.* MO. Disponible en la Internet: <http://www.idahosheart.org/images/Research/VocesChildAbuseStudy.pdf> (consultado el 4 de abril de 2007).

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Purcell, Waldemar. (2005) *“Cambio en conducta en niños como función de la imitación de conducta agresiva y no-agresiva y del nivel socio-económico del modelo: implicaciones para la televisión”*. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Programa Graduado de Psicología.

Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, CIMAC. (2005). *Campaña para prevenir y erradicar el maltrato infantil*. México. Disponible en la Internet: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05jun/05062703.html> (consultado el 4 de abril de 2007).

Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, CIMAC. (2005) *Maltrato Infantil: El secreto mejor guardado*. Cuba. Disponible en Internet: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05dic/05120802.html> (consultado el 4 de abril de 2007).

Reinberg, S. (2006). *Video Games Goes Straight to Kids Heads*. HealthDay News. Tuesday, November 28, 2006. Disponible en Internet: <http://www.cbc.ca/cp/HealthScout/061128/6112819AU.html> (consultado el 4 de abril de 2007).

Rodríguez Santos, Norma D. (1995) *“Estudio descriptivo de características sociodemográficas, clínicas y económicas documentadas en expedientes de niños maltratados física y sexualmente del Hospital Pediátrico de los años 1993-1994”*. Tesis. Universidad de Puerto Rico Colegio de Profesionales Relacionados con la Salud.

Román, Madeline. (2006) *Estallidos: Polisemia y Polomorfia del Derecho y la Violencia*. Publicaciones Puertorriqueñas, Río Piedras.

Ruíz Esquivel, Giovanni. (2003) *“Desarrollo e implementación de un adiestramiento psicoeducativo para enlaces familiares de menores informadas como víctimas de maltrato en Puerto Rico”*. Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Programa Graduado de Psicología.

Sanders, M. R., Montgomery, D.T. y Brechman-Toussaint M. L. The Mass Media and the Prevention of Child Behavior Problems: The Evaluation of a Television Series to Promote Positive Outcomes for Parents and Their Children. 2000, *The Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, vol 41, pág.. 939, Cambridge University Press. Published online by Cambridge University Press, 02 Nov 2000. Parenting and Family Support Center, The University of Queensland, Brisbane, Australia. Disponible en Internet: <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=59303> (consultado el 4 de abril de 2007).

Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil. *Periodismo centroamericano comprometido contra la explotación sexual comercial*. Boletín encuentros, Año IV, núm. 32, noviembre, 2006 (Boletín mensual electrónico del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), de la Organización Internacional del Trabajo. América Central, México, República Dominicana y Haití.). Disponible en Internet: http://www.oit.org.pe/ipec/encuentros/noticia_m.php?notCodigo=1492 (consultado el 4 de abril de 2007).

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Stambaugh, Burns, Landsverk y Rolls-Reutz. (2007) "Evidence-Based Treatment for Children in Child Welfare". *Focal Point*, Research and Training Center on Family Support and Children Mental Health in Portland, Oregon, winter 2007, vol 21, núm. 1, pág. 12.

Suárez Maldonado, Luz C. (2005) "Estilos de crianza y su relación con el Trastorno Negativista Desafiante en niños de seis a doce años". Tesis. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Colegio de estudios Graduados en Ciencias de la Conducta y Asuntos de la Comunidad, Programa de Trabajo Social.

Tarafa Pérez, Nilda. (2002) "Niveles de depresión en niños víctimas de abuso sexual". Tesis. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Colegio de estudios Graduados en Ciencias de la Conducta y Asuntos de la Comunidad, Programa de Trabajo Social.

Teachers Resisting Unhealthy Children's Entertainment (TRUCE). *Media Violence and Children Action Guide 2004-2005.* Disponible en Internet: <http://truceteachers.org/mediaviolence.html> (consultado el 4 de abril de 2007).

Thorton TN, Draft CA, Dahlberg LL, Lynch BS, Baer K. (2002) *Best Practices of Youth Violence Prevention: A sourcebook for Community Action.* Centers for Disease Control and Prevention, Division of Violence Prevention, National Center for Injury Prevention and Control, Atlanta, Georgia. Disponible en Internet: <http://www.cdc.gov/ncipc/dvp/bestpractices/Introduction.pdf> (consultado el 3 de abril de 2007).

United Nations Children's Fund, UNICEF – Children: Principles for ethical reporting on children, devised by the UNICEF Media Team. Disponible en Internet: http://www.unicef.org/media/media_tools_guidelines.html (consultado el 4 de abril de 2007).

United Nations Children's Fund, UNICEF. (2004) *Memoria y acciones de la campaña contra la explotación sexual comercial infantil en los viajes.* Disponible en Internet: http://world-tourism.org/protect_children/initiatives/UNICEF_esp.pdf (consultado el 4 de abril de 2007).

United Nations Children's Fund, UNICEF. *Principios Éticos para informar acerca de la infancia: Herramientas para un periodismo con enfoque de derechos.* Disponible en Internet: http://www.unicef.org/spanish/media/media_tools_guidelines.html (consultado el 4 de abril de 2007).

Universidad Nacional de Colombia. Observatorio sobre Infancia. <http://www.observatorioinfancia.unal.edu.co> (consultado el 10 de abril de 2007)

Valle Ferrer, Diana, Albite, Lilliam, Rosado, Islia (1998) *Violencia en Familia: Una perspectiva crítica.* Unidad Técnica de Evaluación, Asesoría y Adiestramiento del Proyecto de Apoyo a la Familia. Ediciones Familia y Comunidad, San Juan, 1998.

Vidal Cintrón, Ana B. (2000) "Conocimiento sobre el manejo médico en niños(as) víctimas de agresión sexual a la luz del protocolo especificado en el manual de sobrevivientes de agresión sexual del Departamento de Salud". Tesis. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Escuela Graduada de Salud Pública.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Watson Lubic, Ruth. (1999) *"Parir es poderoso"*. Centro de Familias en Desarrollo del D.C., Washington D.C. Tomado del "Zero to Three Bulletin"- Feb./March-1999.

World Health Organization and the International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect. "Preventing Child Maltreatment: A guide to taking action and generating evidence". WHO Press, Switzerland, 2006. Disponible en Internet: http://whqlibdoc.who.int/publications/2006/9241594365_eng.pdf (consultado el 3 de abril de 2007).

World Health Organization. *Preventing Violence: a guide to implementing the recommendations of the World report on violence and health.* 2004. Disponible en Internet: http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/9241592079_eng.pdf (consultado el 3 de abril de 2007).

Yudkin, Anita, Zambrana, Nellie, Pascual, Anaida. (2002) "Educación de derechos humanos y derechos de la niñez: herramientas en la construcción de una cultura de paz". *Revista Pedagogía, Facultad de Pedagogía, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico*, 2002, vol. 36, núm. 1.

VII. ANEJOS

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

Anejo 1

COLABORADORES

NOMBRE	AGENCIA / INSTITUCIÓN
Marinilda Rivera Díaz, MSW, ACSW Directora Proyecto Iniciativa	Administración de Servicios de Salud Mental Contra la Adicción (ASSMCA)
Radahames de la Cruz Consultor	Administración de Servicios de Salud Mental Contra la Adicción (ASSMCA) Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Dra. Rebeca Ward Directora CAVV	Centro Ayuda Víctimas de Violación Departamento de Salud (CAVV) Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Prof. Yolanda Álamo Coordinadora	Colegio de Trabajadores Sociales Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Dr. Iván Andujar Bello Director Sistemas Vigilancia de Muertes Violentas	Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI)
Dra. Sheila Rodríguez Directora Ejecutiva	Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI)
Prof. Margarita Mergal Profesora	Escuela de Comunicaciones de la Universidad de Puerto Rico
Nayda I. Rivera Hernández Analista Senior de Investigación	Consejo Nacional de La Raza Oficina Regional de Puerto Rico
Ileana Cintrón Directora	Corporación de Apoyo a Programas Educativos y Comunitarios
Brendaliz Santos Hernández Directora	CREATE
Carlos Jiménez Especialista en Investigación Docente	Departamento de Educación
Carmen Johanna Rivera Directora	Departamento de Educación Programa Trabajo Social Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Vanesa Piñeiro Montes Ayudante Especial	Departamento de Recreación y Deportes (DRD)
Lcda. María Dolores Fernós Procuradora	Oficina de la Procuradora de las Mujeres



INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

NOMBRE	AGENCIA / INSTITUCIÓN
Tnte. Jazmín Pérez Amuras Coordinadora	Divisiones de Delitos Sexuales y Maltrato de Menores Policía de Puerto Rico Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Prof. Carmen M. Vélez Catedrática Asociada	Escuela Graduada de Salud Pública Departamento de Ciencias Sociales Recinto de Ciencias Médicas
Dra. Wilma González Ríos Directora	Escuela Graduada de Trabajo Social Pontifica Universidad Católica de Puerto Rico
Dra. Elizabeth Miranda Directora	Escuela Graduada de Trabajo Social Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metropolitano
Dr. Jorge Benítez Nazario Profesor y Catedrático	Instituto de Política Social Escuela de Trabajo Social Universidad de Puerto Rico
Sarinda Mirabal Directora	División de Prevención y Educación Oficina de la Procuradora de las Mujeres
Vilma González Coordinadora	Paz para la Mujer, Inc. Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
María Leonor Quintana Directora	Oficina de Orientación al Ciudadano Contra la Obscenidad y Pornografía Infantil en Radio y Televisión (DACO)
Lcda. María Dolores Fernós Procuradora	Oficina de la Procuradora de las Mujeres
Jacqueline Padilla, BSW Trabajadora Social	Oficina de la Procuradora de las Mujeres
Dra. Brenda Mirabal Directora	Programa Biopsicosocial Hospital Pediátrico Centro Médico Recinto de Ciencias Médicas
Ana M. Medina Moreno Directora	Programa de Trabajo Social Administración de Instituciones Juveniles Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Yadira Pizarro Quiles Directora Ejecutiva	Programa ESCAPE Centro de Fortalecimiento Familiar Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Lcda. Wanda Rocha Directora	Directoria de Programas Judiciales Administración de Tribunales Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES

NOMBRE	AGENCIA / INSTITUCIÓN
Bibiana Ferraiuoli Manager	Programs & Communications Ricky Martin Foundation
Gladys Martínez Manager	Ricky Martin Enterprises
Gisella García Cátala Directora Auxiliar en Publicidad	La Fortaleza Oficina Central de Comunicaciones
Antonio Calzada Director	Servicios de Calidad de Vida Área de Servicios a Residentes Administración de Vivienda Pública
Gladys Rivera Supervisora Regional	Departamento de Corrección y Rehabilitación Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Dra. Alice Colón Investigadora	Centro Investigaciones Sociales Universidad de Puerto Rico
Noemí Cardona Tomassini Asesora del Gobernador	Oficina de Renovación y Esperanza Iniciativas Comunitarias y de Base de Fé La Fortaleza
Paula L. Lebrón Ayudante Administrativa	Administración de Tribunales Miembro de la Junta Coordinación Multisectorial
Maddie Pibernus Estudiante	Universidad del Sagrado Corazón Comunicaciones
Emilia Moro Estudiante	Escuela Graduada de Trabajo Social Universidad de Puerto Rico
Hon. Félix V. Matos Rodríguez, Ph. D. Secretario	Departamento de la Familia
Marta Elsa Fernández Subsecretaria	Departamento de la Familia
Carmen R. Nazario Administradora	Administración de Familias y Niños (ADFAN)
Lcda. Roxana Varela Fernós Ayudante Ejecutiva	Oficina del Secretario Departamento de la Familia
Dra. Hilda Rivera Ayudante Especial	Oficina del Secretario Departamento de la Familia
Vanesa Rojas Pereira Ayudante Especial	Oficina del Secretario Departamento de la Familia
Lcda. Mildred Braulio Ayudante Especial	Oficina del Secretario Departamento de la Familia

**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE MALTRATO A MENORES**

NOMBRE	AGENCIA / INSTITUCIÓN
Rafael Acosta Ayudante Especial	Oficina de la Subsecretaria Departamento de la Familia
Evelyn Nieves Ayudante Especial	Secretariado Departamento de la Familia
Mercedes Rodríguez Consultora	Oficina del Subsecretaria Departamento de la Familia
Lcda. Jenice Vázquez Gerente Relaciones Laborales	Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Secretariado Departamento de la Familia
Zulemy Cabrera Directora	Instituto de Educación y Adiestramiento Departamento de la Familia
Ileana Sánchez Secretaria Auxiliar de Planificación	Secretaría Auxiliar de Planificación Departamento de la Familia
Iris Colón Ayudante Especial	Administración de Familias y Niños (ADFAN)
Elizabeth Pérez Chiqués Adm. Aux. Servicios Prevención en la Comunidad	Administración de Familias y Niños (ADFAN)
Rebeca Dorna Pesquera Administradora Auxiliar Oficina Relaciones con la Comunidad	Administración para el Sustento de Menores (ASUME)



INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

Migdalia Pérez Plaza Técnica Social	Oficina de Servicios Sociales Administración de Tribunales
Iris Colón Ayudante Especial	Administración de Familias y Niños (ADFAN)
Rafael Acosta Ayudante Especial	Oficina de la Subsecretaria Departamento de la Familia
COMUNICACIÓN	
Prof. Margarita Mergal Profesora	Facultad de Comunicación Pública Universidad de Puerto Rico
Gisella García Cátala Directora	La Fortaleza Oficina Central de Comunicaciones
María Leonor Quintana Directora	Oficina de Orientación al Ciudadano contra la obscenidad y pornografía Infantil en Radio y Televisión (DACO)
Sarinda Mirabal Directora	División de Prevención y Educación Oficina de la Procuradora de las Mujeres
Vilma González Coordinadora	Paz para la Mujer, Inc.
Yadira Pizarro Quiles Directora Ejecutiva	Programa ESCAPE Centro de Fortalecimiento Familiar
Bibiana Ferraiuoli Manager	Programs & Communications Ricky Martin Foundation
Gladys Martínez Manager	Ricky Martin Enterprises
Antonio Calzada Director	Servicios de Calidad de Vida Área de Servicios a Residentes Departamento de Vivienda
Rebeca Dorna Pesquera Administradora Auxiliar Oficina Relaciones con la Comunidad	Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
PREVENCIÓN PRIMARIA	
Dr. Iván Andujar Bello Director Sistemas de Vigilancia y Muertes Violentas	Comisión para la Prevención de la Violencia (COPREVI)
Nayda I. Rivera Hernández Analista Senior de Investigación	Consejo Nacional de La Raza Oficina Regional de Puerto Rico
Ileana Cintrón Directora	Corporación de Apoyo a Programas Educativos y Comunitarios (CAPEDCOM)



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

Brendaliz Santos Hernández Directora	CREARTE
Vanesa Piñeiro Montes Ayudante Especial	Departamento de Recreación y Deportes (DRD)
Dra. Elizabeth Miranda Directora	Escuela Graduada de Trabajo Social Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano
Sharon Nicolau	OPM
Gerardo López Sánchez	Recinto de Ciencias Médicas Universidad de Puerto Rico
Elizabeth Pérez Chiqués Administradora Auxiliar Servicios de Prevención en la Comunidad	Administración de Familias y Niños
Nilda Chévere Reyes Especialista en Trabajo Social	Administración de Familias y Niños
Diany Chevres Chevres Especialista en Trabajo Social	Administración de Familias y Niños
Norma Cabán Rosa Especialista en Trabajo Social	Administración de Familias y Niños
Luz Méndez Charneco Directora Ejecutiva	Administración de Familias y Niños

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

Anejo 2

Clasificación de Factores Protectores

INDIVIDUALES	INTERPERSONALES / FAMILIARES	COMUNITARIOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoestima saludable. ▪ Poseer autonomía – capacidad para dirigir su vida, tiene seguridad en sí mismo/a, habilidad en el desempeño adecuado de sus roles, controles internos. ▪ Incorporación de valores positivos. ▪ Inteligencia. ▪ Capacidad para establecer relaciones interpersonales (competencia social). ▪ Estándares claros (límites y expectativas). ▪ Poseer un sentido de determinación. ▪ Hacer buen uso del tiempo. ▪ Motivación para realizar tareas escolares. ▪ Ser creativo/a. ▪ Poseer un sentido adecuado del humor. ▪ Capacidad para resolver problemas (análisis crítico, ingenio, perspicacia, habilidad para evaluar e identificar alternativas). ▪ Capacidad para resolver conflictos y problemas pacíficamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apoyo y aceptación incondicional por lo menos de uno de los padres. ▪ Presencia de modelos positivos que guíen su desarrollo. ▪ Valores ético-morales establecidos. ▪ Establecimiento de responsabilidades de acuerdo con la edad y capacidad. ▪ Calidad de la interacción y cohesión familiar. ▪ Establecimiento de normas claras y consistentes. ▪ Establecimiento de conductas aceptables y disciplina justa. ▪ Proveer lo necesario para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes (alimentación, techo, acceso a servicios de salud y educativos). ▪ ▪ Fomentar la protección de la integridad física, psicológica, espiritual y cultural de sus miembros. ▪ Monitorear actividades y amigos/as ▪ Establecer límites ▪ Enseñar destrezas de auto-cuidado <ul style="list-style-type: none"> - Actitud frente a extraños/as - Presión de amigos/as - Fuego - Accidente en el hogar ▪ Existencia de una comunicación efectiva entre el núcleo familiar. ▪ Resolución conjunta de los problemas y dificultades. ▪ Nivel educativo de los/las padres/madres y estabilidad de éstos en sus trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad organizada. ▪ Espacios para diversión sana (parques pasivos, pelota, baloncesto). ▪ Sana convivencia (interés positivo entre los residentes, sentido de pertenencia y de ayuda interpersonal). ▪ Oportunidades de servicio. ▪ Se promueve la participación en el trabajo comunitario, el análisis de problemas y el ofrecer alternativas de solución. ▪ Existencia de modelos positivos (líder deportivo, comunitario, espiritual, maestros, etc). ▪ Ambiente seguro



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

Anejo 3

Clasificación de Factores de Riesgo

INDIVIDUALES	INTERPERSONALES / FAMILIARES	COMUNITARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Personalidad e identidad individual (cuán inseguro/a, impulsivo/a o rebelde es, cuánta insatisfacción personal posee, baja autoestima) • Sistema de valores poco claros • Escasas o nulas habilidades sociales • Dificultad para hacerle frente a los conflictos • Dificultad para tomar decisiones frente a la presión grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala administración familiar – escasez de recursos económicos • Conflictos en la relación de pareja • Conflictos familiares (padres separados o divorciados) • Falta de comunicación adecuada • Falta de amor, respeto, apoyo y solidaridad familiar • Negligencia • Abuso físico, sexual o emocional • Aislamiento social de la familia • Déficit o excesos al establecer la disciplina: permisividad vs. Autoritarismo • Inconsistencia en las normas establecidas • Límites poco claros o definidos • Carencia de modelos positivos a imitar 	<ul style="list-style-type: none"> • La frecuencia en que ocurren cambios y movilidad de personas en tu comunidad. (no se tiene control de quién entra y quién sale ni de las intenciones con que viene) • Leyes o normas de la comunidad que favorecen el uso de drogas. • Acceso y proliferación de armas de fuego y su relación con la delincuencia • Accesibilidad a drogas y alcohol



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

Anejo 4

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS PARTICIPANTES DE LOS CONVERSATORIOS

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD
<p>1. Escuelas para la Vida en Familia</p>	<p>Estrategia educativa grupal ofrece de apoyo a familias que reciban los servicios de protección a menores. Talleres estructurados de re-educación en destrezas de crianza para aumentar las capacidades protectoras de padres/madres, cuidadores principales, casos activos de remoción con planes de servicios de retorno al hogar. Se ofrece por la Administración Auxiliar de Servicios de Prevención, Administración de Familias y Niños y el Departamento de la Familia.</p>	<p>El modulo se basa en el modelo de seguridad de Thomas Morton (Revisado y adaptado por ADFAN, 2004) Utilización y adaptación del modelo ecológico por Belsky (1980) Cuatro niveles de esferas de influencia: -nivel de desarrollo ontogénico -el microsistema -el ecosistema -el microsistema</p>	<p>20 talleres distribuidos en 6 fases psicoeducativos basados en conceptos de educación de adultos y teorías de crianza, desarrollo personal, intervención en crisis, sistema de familia y perspectiva ecológica. Es un método participativo con técnicas educativas, como: mini conferencias, diálogos reflexivos, discusiones grupales, juego de papeles, asignaciones, películas, música, dibujo y poesía.</p>	<p>Enero a diciembre 2006 1,798 padres/madres participaron de los talleres del módulo Psicoeducativo</p>
<p>2. “Homebuilders” Región San Juan</p>	<p>Intervención estratégica para familias que confrontan crisis posibles maltratantes. Servicios intensivos ofrecidos en el hábitat natural de la familia con el fin de prevenir la remoción innecesaria de los menores de su hogar (Lizardi, 1999; Institute for Family Development, 2005). El programa “Homebuilders” representa los esfuerzos programáticos mejor documentados en términos de evaluación de la intervención con familias dirigida a la preservación familiar en los Estados Unidos de América.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de sistemas • Teoría de aprendizaje social • Perspectiva ecológica • Perspectiva de fortalezas • Perspectiva de solución de problemas • Modelo de intervención en crisis • Modelo generalista 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualifican casos donde un menor no está seguro donde se identifiquen uno o más factores asociadas con quien se pueda trabajar para aumentar las capacidades protectoras. • Casos nuevos • Casos re-abiertos que no sean por las mismas condiciones por las que se abrió originalmente. Programa flexible los 7 días de la semana, las 24 horas. • El/la trabajador/a social tiene contacto cara a cara con cada familia un mínimo de 4 horas semanales. • Servicios orientados hacia la intervención en crisis. 	<p>Datos estadísticos del Proyecto Septiembre 2005- al presente Familias atendidas – 39 Familias Preservadas – 36 Familias que completaron el servicio antes de los seis meses – 16 Familias privadas en el proceso – 3</p>

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD
			<p>Mínimo número de casos. En la fase de “crisis” l@s profesionales manejan un máximo de 2 casos en un periodo de 2 meses. Al estabilizar manejan un máximo de 8 casos en un periodo de 3 meses (mínimo 2 meses).</p>	
<p>5. Programa de Apoyo Familiar a Niños y Adultos (AFANA)</p>	<p>Programa de apoyo familiar a niños y adultos, auspiciado por el “Institute for Individual, Group and Organizacional”. Es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios a la comunidad puertorriqueña desde el año 1991. Tiene como objetivo principal el promover y llevar a cabo actividades socio-psico-educativas con miras al desarrollo integral de individuos, familias, grupos y organizaciones comunales. Para lograr este objetivo el Instituto cuenta al momento con 2 programas a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Apoyo Familiar a Niños y Adultos (AFANA) de Gurabo ▪ Programa de Proyectos Socio-educativos 			
<p>5. Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV)</p>	<p>Programa de la Secretaría Auxiliar de Salud Familiar y Servicios Integrados del Departamento de Salud, creado por la Ley Núm. 54 del 30 de mayo de 1976, entre cuyas encomiendas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer servicios médicos y psicológicos inmediatos • Dar tratamiento y rehabilitación a las víctimas de agresión sexual. 	<p>Promover estilos de vida libres de violencia sexual y doméstica y aumentar la conciencia sobre la necesidad del respeto, la dignidad y la igualdad entre las personas. Promover una sociedad que pueda prevenir la violencia sexual y doméstica y que, al trabajar interdisciplinaria e interagencialmente en sus causas</p>	<p>1) Lograr que las víctimas reciban servicios psicológicos inmediatos para restablecerse de la crisis emocional causada por la violencia y para fortalecerse y romper con el ciclo de maltrato en la relación pareja. 2) facilitar que reciban los servicios que requieren tales como servicios médicos, vivienda, servicios legales,</p>	<p>El informe estadístico para el año 2004-2005 del CAVV reveló que los delitos sexuales más frecuentes en las participantes del programa son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - actos lascivos 42.6.1% - violación 21.1%

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer campañas de seguridad y protección a la comunidad • Promover legislación que garantice los derechos de las víctimas • Trabajar coordinadamente con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. <p>Servicios directos de terapia individual y grupal, intercesoría (psico-social, médica y legal), a sobrevivientes de agresiones sexuales y a su red de apoyo.</p> <p>Psicoterapia para víctimas de agresión sexual y violencia doméstica ofrece talleres en las escuelas de las 6 regiones del Departamento de Salud y adiestramientos a profesionales.</p>	<p>(factores de riesgo), sus factores preventivos y en sus consecuencias (mediante la atención directa a las necesidades de las víctimas) se logre una mejor calidad de vida para la comunidad en general y para las víctimas/sobrevivientes en particular.</p> <p>Prevenir la violencia sexual (y doméstica) y sus consecuencias a la vez que reducir su impacto físico y emocional cuando ocurre utilizando un enfoque de salud pública en la prestación de servicios de intercesoría, psicología, educación, línea de ayuda 24 horas y coordinación interagencial a través de programas, hospitales y centros de salud para promover la prevención de agresiones sexuales y evitar la revictimización.</p>	<p>cuido de menores, acompañamiento al Tribunal, evaluaciones forenses y otros, mediante intercesoría y coordinación con las distintas agencias y organizaciones.</p> <p>3) Velar por que las salas de emergencia cumplan con las Guías y Protocolos del Departamento de Salud.</p> <p>4) Promover estilos de vida saludable y la erradicación de la violencia sexual y doméstica mediante prevención primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>5) Mantener una base de datos de los casos de agresión sexual. 8) Identificar y fortalecer los recursos de apoyo agenciales y comunitarios para mejorar la calidad de vida de las participantes mediante alianzas interagenciales y multisectoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - agresión sexual conyugal 9.4% - sodomía 9.4% - exposiciones deshonestas 5.1% <p>Las edades de las víctimas al momento del delito (de mayor incidencia) fueron: 5-9 años seguidas por 10-14 años. El 82.1% fue del género femenino y 17.7% masculino, el 0.2% no se reporta.</p> <p>El 27.2% de los casos reportó agresión en la residencia de víctima-victimario y 20.1% en la residencia de victimario. En el 45% de los casos el agresor era un familiar y el 28% era un amigo o conocidos. Sólo en un 9% fue un extraño y un 10% de los casos el agresor fue la pareja. En cuanto a las circunstancias que afectaron la vulnerabilidad de la víctima se encontró que 1.8% tenía un diagnóstico de retardación mental, 62.8% era menor de 14 años, 3.5% estaban bajo los efectos del alcohol, drogas o narcóticos. Un 7% era de edad avanzada y 1.7% tenía algún impedimento.</p>



INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD
<p>6. Centro Integrado de Niños y Niñas (CINN)</p>	<p>Programa de Servicios a Víctimas de Abuso Sexual auspiciado por el Departamento de la Familia y el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico desde el 4 de marzo de 2002. Su propósito es que los niños/as víctimas de abuso sexual de la Región de Carolina y Humacao reciban todos los servicios interdisciplinarios e interagenciales necesarios en un mismo lugar, para minimizar la re-victimización del menor con las menos entrevistas posibles.</p> <p>Ofrece servicios de evaluación y tratamiento psicológico a niños/as víctimas de abuso sexual entre las edades de 0 a 17 de años.</p>	<p>Ofrece servicios a menores con sospecha de abuso sexual partiendo el modelo de los “Child Advocacy Centres” (CAC). Esto mediante un acuerdo contractual entre la Administración de Familias y Niños (ADFAN) del Departamento de la Familia y el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, y apoyados por un Convenio Interagencial.</p>	<p>El modelo de CAC promueve un acercamiento integrado, multidisciplinario y “child-friendly” en la investigación y tratamiento del abuso sexual de menores, proveyendo servicios integrados en un mismo lugar. El CINN, al igual que los CACs, tiene como meta reducir los efectos traumáticos de la victimización en los menores abusados sexualmente, romper el ciclo de abuso y facilitar el procesamiento de los agresores. CINN ofrece servicios integrados, interdisciplinarios e interagenciales, que incluyen el área social, médica, psicológica y de orden público.</p>	<p>Debido al aumento de casos por alegado abuso sexual 491 de los 514 referidos han sido validados. 267 menores han recibido tratamiento psicológico focalizado en abuso en su modalidad de tratamiento grupal en ciclos de diez sesiones y 81 en terapia individual; se ha realizado evaluación psicológica a 29 menores. Un total de 83 padres/madres o personas encargadas no ofensores/as fueron reclutado/as a participar en talleres para ayudarles a una mejor comprensión y manejo del/la menor víctima del abuso sexual. Se han completado durante el 2006 la evaluación médica de 85 menores, incluyendo el uso del colposcopio.</p> <p>De los casos identificados, la modalidad de abuso más frecuente ha sido “actos lascivos”. El agresor más frecuente identificado por los menores fue el padrastro y padre biológico. La edad promedio de abuso hacia los menores es 8 años y cinco meses a razón de 70% hembras y 30% varones.</p>



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD
				<p>manejadores de caso en un Programa de Reunificación Familiar enmarcado en tiempo.</p> <p>Los primeros en diseñar e implementar un programa educativo consistente y uniforme, a nivel isla para los padres de crianza. El programa incluye los procesos de inducción (nuevos padres), familias de crianza en grupos de apoyo (padres con menores ubicados), módulos de seguimiento (nuevas técnicas y prácticas de apoyo y sostén).</p>
<p>8. Programa Iniciativa de Salud para Niños, Niñas y Adolescentes (Puerto Rico Mental Health Initiatives for Children)</p>	<p>Aprobado por el Centro de Servicios de Salud Mental (CMHS), adscrito a la Administración Federal de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA), Comenzó en octubre de 2002. Es un proyecto demostrativo cuyo propósito es desarrollar e implementar un sistema integrado del cuidado, con base en la comunidad, para niños/as y adolescentes con disturbo emocional severo (DES) y sus familias. Dirigido a servir las comunidades del residencial Luis Loréns Torres en San Juan y el pueblo de Gurabo. Proyecto con base comunitaria, parte de su personal reside en ambas comunidades. Desde octubre de 2003, comenzó a ofrecer servicios especializados para</p>	<p>El sistema de cuidado que los CISNNAF se encuentran implementando busca que cada agencia u organismo de servicio a menores y sus familias ofrezcan de forma integrada y coordinada con base en un Plan Individualizado de Cuidado.</p> <p>Los servicios cumplen con los principios guía del sistema del cuidado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. centrados en el menor y enfocados en la familia 2. culturalmente sensibles 3. con acceso a una amplia gama de cuidado 4. de participación activa de las familias en la planificación e 	<p>Se ofrecen servicios de: terapia individual, de familia y grupal, intervención en crisis, evaluación psicológica, psiquiátrica y psicosocial, farmacoterapia, coordinación intensiva de cuidado, red de apoyo para familiares y jóvenes, mentoría, terapia recreativa en CISNNAF en Gurabo, visitas al hogar, consultoría a las escuelas, proyecto piloto de hogares sustitutos terapéuticos, actividades culturales, recreativas, deportivas y comunitarias de promoción de la salud mental, adiestramientos a participantes, profesionales y miembros de la comunidad y transportación a servicios.</p>	<p>La mayoría de los niños y adolescentes que reciben servicios fluctúan entre los 8 a 10 años (34% de la población servida). Un 26% son participantes de 4 a 7 años, 23% de 11 a 13 años y un 16% jóvenes de 14 a 17 años.</p> <p>El 100% de los menores que participan, se encuentran en comunidad y sólo uno se ha involucrado en faltas cometidas que han requerido de la intervención del Sistema.</p>



INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD
	<p>niños/as y adolescentes con DES y sus familias, en los dos centros que el proyecto tiene ubicados en cada una de las comunidades. Cada centro lleva por nombre: Centro Iniciativa saludable para niños, niñas, adolescentes y familias (CISNNAF).</p>	<p>implementación del sistema de cuidado</p> <p>5. con base en la comunidad y ofrecidos en el ambiente menos restrictivo.</p> <p>6. continuamente evaluados para asegurar la calidad de los mismos.</p> <p>7. basados en el modelo de fortalezas y de “wraparound” en el que los servicios y apoyos en los que se envuelve al menor y su familia deben basarse en un 75% de servicios no tradicionales y de apoyo informales, y el 25% en servicios tradicionales de salud mental.</p> <p>8. los servicios establecidos son sustentables.</p>	<p>Algunos servicios se coordinan con otras agencias o con los proveedores de servicios de salud mental bajo el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico, según cualifique el/la menor y su familia.</p> <p>Como parte de los servicios mandatarios que requiere la fuente federal de fondos (CMHS), los CISNNAF también deben coordinar y ofrecer servicios no tradicionales de apoyo a las familias como parte del sistema de cuidado: servicio de respiro, cuidado de niños y fondos flexibles para situaciones de emergencia de las familias. Estos servicios se encuentran en desarrollo dentro del Proyecto, ya que en el país no existen servicios especializados como estos para la población con disturbio emocional severo.</p>	
<p>9. Administración de Instituciones Juveniles</p>	<p>Modelo de desarrollo personal del joven-Programa de tratamiento para menores dirigido a la modificación de su conducta, enfatizando en las técnicas de refuerzo positivo (incentivos) a través del Modelo de Desarrollo Personal del Joven. El joven recibe recompensa o privilegios al demostrar cambios positivos en su conducta.</p>	<p>Tiene como misión de proteger la seguridad pública del país, responsabilizar a los menores por las faltas cometidas y proveerles los servicios adecuados para que desarrollen las destrezas necesarias que le permitan regresar a la libre comunidad.</p> <p>Agencia adscrita al Departamento de Corrección y Rehabilitación, creada por ley con el deber y responsabilidad de prestar servicios</p>	<p>Etapas del modelo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación • Ajuste • Transición • Honor <p>En cada etapa el joven aprende a modificar su conducta, recibe orientación, maneja sus propias situaciones y tiene la oportunidad de presentarle a un Comité. El programa permite al menor prepararse para ser promovido de</p>	<p>Todos los jóvenes transgresores de ley bajo custodia de AIJ son clasificados dentro de estas cuatro etapas.</p>



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD														
		<p>de evaluación diagnóstica, rehabilitación y custodia a los menores intervenidos por el Tribunal en virtud de la Ley de Menores. Esta establece que todo menor tendrá derecho a recibir tratamiento individualizado que responda a sus necesidades particulares y propenda a su eventual rehabilitación.</p> <p>También ofrece servicios a menores en calidad de detención en espera de vista adjudicativa por posibles faltas cometidas o por revocación de libertad a prueba o en calidad de aprehensión (detención 72 horas).</p>	<p>una etapa a otra.</p> <p>El Programa de Modificación de Conducta le ofrece al joven la oportunidad de recibir recompensa o privilegios que pueden ir aumentando conforme a los cambios positivos observados en su conducta. El menor va modificando su conducta y desarrollando controles internos que le permitirán ascender de una etapa a otra.</p>															
<p>10. Proyecto Criando para la Paz</p>	<p>Programa de talleres psicoeducativos dirigidos a madres e hijos/as con situaciones de maltrato de menores. Propósito: reducir la incidencia de maltrato intrafamiliar y fortalecer las relaciones entre madres e hijos/as. En casos meritorios se realizan intervenciones de terapia individual y evaluaciones psicológicas. Subvencionado por la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, Fondos Unidos de Puerto Rico y el Departamento de Justicia.</p>	<p>La misión del Proyecto es contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre las madres e hijos/as, propiciando el desarrollo de valores y conductas positivas para la convivencia interpersonal y familiar.</p>	<p>Talleres psicoeducativos tanto para las madres como para sus hijos/as; se les brinda terapia individual (casos meritorios), referidos y coordinación de servicios a otras agencias, seguimiento a caso una vez terminan el proceso, pruebas psicológicas (en casos meritorios), charlas educativas; orientación a las madres sobre el manejo efectivo de la conducta (modelos de disciplina asertivos).</p> <p>Los esfuerzos están dirigidos a que las madres identifiquen las distintas maneras de maltrato, cómo disciplinar efectivamente y manejar las emociones adecuadamente; que aprendan a protegerse de la violencia en sus relaciones de</p>	<p>Estadísticas 2005-2006</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Servicio</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>109</td> </tr> <tr> <td>Sesiones grupales con las mujeres</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Menores</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>Sesiones grupales con los menores</td> <td>210</td> </tr> <tr> <td>Psicoterapia individual</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Reuniones de equipo multidisciplinario</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table> <p>En 9 años de servicios</p>	Servicio	Cantidad	Mujeres	109	Sesiones grupales con las mujeres	70	Menores	180	Sesiones grupales con los menores	210	Psicoterapia individual	45	Reuniones de equipo multidisciplinario	22
Servicio	Cantidad																	
Mujeres	109																	
Sesiones grupales con las mujeres	70																	
Menores	180																	
Sesiones grupales con los menores	210																	
Psicoterapia individual	45																	
Reuniones de equipo multidisciplinario	22																	



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

PROGRAMAS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN BREVE MODELO TRAMIENTO UTILIZADO	MARCO CONCEPTUAL FILOSOFÍA	ESTRATEGIAS/ CARACTERÍSTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DE EFECTIVIDAD
			<p>jóvenes, programa de mentoría, terapia recreativa en CISNNAF en Gurabo, visitas al hogar, consultoría a las escuelas, proyecto piloto de hogares sustitutos terapéuticos, actividades culturales, recreativas, deportivas y comunitarias de promoción de la salud mental, adiestramientos a participantes, profesionales y miembros de la comunidad y transportación a servicios.</p> <p>Algunos servicios se coordinan con otras agencias o con los proveedores de servicios de salud mental bajo el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico, según cualifique el/la menor y su familia.</p> <p>Como parte de los servicios mandatarios que requiere la fuente federal de fondos (CMHS), los CISNNAF también deben coordinar y ofrecer servicios no tradicionales de apoyo a las familias como parte del sistema de cuidado: servicio de respiro, cuidado de niños y fondos flexibles para situaciones de emergencia de las familias. Estos se encuentran en desarrollo dentro del Proyecto, ya que en el país no existen servicios especializados como estos para la población con disturbio emocional severo.</p>	

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

Anejo 5

CRITERIOS PARA DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

- *Tiene un propósito claro.* Debe estar claro si su objetivo es modificar conductas individuales específicas y transformar actitudes y normas sociales particulares o divulgar servicios y dar a conocer la política pública que respalda los cambios.
- *Es positiva.* No comienza enfocando en el maltrato, por el contrario, destaca valores positivos como *los niños y las niñas merecen oportunidades*. Presenta alternativas que ayudan a terminar con las situaciones de maltrato promoviendo el respeto a los derechos de los niños y niñas y a su desarrollo.
- *No es sensacionalista.* No enfoca sólo en casos extremos de abuso físico o sexual, eliminando de esta manera los estereotipos sobre el mito de que sólo las personas malas y criminales maltratan a los menores. Evita comentarios de la víctima.
- *Considera el contexto.* Vincula las condiciones y el ambiente de las comunidades con la presentación del problema, sus causas y consecuencias. Considera condiciones como la pobreza, el aislamiento, la composición familiar y el nivel educativo de las poblaciones a quienes se quiere dirigir el mensaje.
- *Enfoca las destrezas de crianza como algo que se puede aprender.* El poseer las destrezas necesarias para una crianza positiva de los menores no es algo innato o natural que sólo los padres deficientes deben aprender. Se debe indicar que estas destrezas se aprenden y que la crianza de los niños y niñas no es responsabilidad exclusiva de sus cuidadores. Los abuelos, maestros, pediatras, consejeros y otros miembros de la comunidad intervienen en los procesos de crianza.
- *Es realista.* Demuestra respeto al estilo de vida de las familias aunque repudie las prácticas tradicionales no adecuadas para disciplinar. El mensaje muestra credibilidad y conocimiento de sobre el tema ofreciendo información exacta y directa.
- *Amplía la definición de maltrato.* Destaca la negligencia y el maltrato emocional como las formas más comunes de maltrato.
- *Es educativa.* Ayuda a entender las diversas formas de maltrato infantil y sus efectos. Utiliza diversos actores para ampliar la discusión sobre el tema, tales como, ancianos, padres, madres, jóvenes, profesionales del desarrollo, especialistas en asuntos de familia y otros. Utiliza lenguaje informativo con dosis de sensibilidad.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

- *Es inclusiva.* Se dirige a diversas poblaciones de diferentes edades y trasfondos sociales. Considera la diversidad racial y la perspectiva de género. Utiliza estrategias específicas para capturar la atención de la población a que se dirige.
- *Señala las contradicciones.* Muestra como el maltrato infantil va en contra de nuestros valores de protección a los menores. La protección de los niños y niñas es un valor más fuerte que el maltrato hacia ellos. El amor es más poderoso que la fuerza y los golpes, la comunicación es la mejor forma de disciplinar.
- *Promueve el compromiso social.* Destaca que la erradicación del maltrato de menores es una tarea que involucra a todos los miembros de la sociedad (comunidad, gobierno, organizaciones comunitarias y otros).
- *Es continua.* Para lograr que los mensajes lleguen a la población y permanezcan se mantiene en los medios y en las comunidades por un tiempo considerable, por lo menos tres meses, y se puede repetir.
- *Tiene diversos enfoques.* Se debe dirigir a las víctimas para que se protejan, a los agresores para que detengan su conducta, a los profesionales para que atiendan adecuadamente los casos o a los medios de comunicación y la comunidad en general para que asuman su responsabilidad de repudio al maltrato.
- *Es creativa.* Usa formas variadas e innovadoras para presentar los mensajes que se quieren transmitir.
- *Es multitemática.* Atiende varios temas relacionados con el problema que le ocupa. En el caso de las campañas para la prevención del maltrato de menores algunos de los temas pueden ser: maltrato físico, psicológico y sexual, crianza para la paz, estrategias para disciplinar, los derechos de los niños y niñas y la importancia de la participación ciudadana.
- *Es multimediática.* Utiliza la prensa, la televisión, la radio o el Internet de acuerdo a las preferencias identificadas para cada público.
- *Se complementa con material escrito.* Desarrolla hojas sueltas, opúsculos, carteles, folletos y demás material informativo/educativo escrito sobre los temas presentados y se distribuyen en las comunidades rurales y urbanas a través de las escuelas, iglesias, agencias públicas y organizaciones comunitarias.
- *Evalúa sus resultados.* Identifica mecanismos adecuados para determinar su efectividad e impacto.

INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

- ❖ Utilizar nuestros recursos para apoyar y comunicar los esfuerzos que previenen la violencia y el maltrato a menores;
- ❖ Proveer más y mejores espacios de servicio público para promover los servicios relacionados a la prevención del maltrato a menores;
- ❖ Promover el desarrollo de guiones, reportajes, programas y promociones que incluyan el modelaje positivo, las conductas aceptadas y las consecuencias de adoptar conductas inaceptables;
- ❖ Incluir junto a nuestra cobertura noticiosa, información sobre recursos y servicios de prevención de maltrato, incluyendo pero no limitándonos a:
 - Ofrecer opiniones de expertos, información de contacto de organizaciones que ofrezcan servicios, etc.
 - Consejos para mejorar la crianza de los niños
- ❖ Asegurarnos que nuestros jefes de redacción, periodistas, redactores, fotoperiodistas y locutores se mantengan adiestrados en la responsabilidad de una cobertura noticiosa que proteja los derechos de la niñez;
- ❖ Ofrecer nuestras facilidades para que nuestros empleados y empleadas participen en programas y servicios de prevención de la violencia y el maltrato a menores
- ❖ Ofrecer programación clasificada como apropiada para toda la familia a tenor con el sistema de clasificación de programación televisiva vigente durante los horarios más apropiados para el disfrute de todos los miembros del núcleo familiar.

FIRMAS



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

Anejo 7

**CASOS ACTIVOS POR TIPOLOGÍA
AÑOS FISCALES 2000 AL 2006**

Años	Familias	Menores ^{a/}	Tipología					
			Negligencia	Abuso Sexual	Explotación	Físico	Emocional	Múltiple
2000	14,022	36,113	22,232	1,480	70	3,305	3,023	6,003
2001	18,540	46,085	27,506	2,144	98	4,273	4,183	7,881
2002	21,993	54,271	31,349	2,573	93	5,098	5,174	9,984
2003	20,949	50,954	29,248	2,383	55	5,102	5,067	9,099
2004	20,302	50,227	27,922	2,496	10	5,788	5,451	8,560
2005	20,082	49,549	27,091	2,424	17	6,424	5,526	8,067
2006	19,688	47,950	25,961	2,034	14	6,530	5,902	7,509

Fuente: Administración de Familias y Niños, Movimiento de Referidos y Casos de Protección Social a Menores (SP-410).

Nota:

^{a/} No todos los menores son maltratados. Se atienden todos los menores de la familia, aunque solo se haya reportado uno en la familia.

^{b/} Al 31 de diciembre de 2000, había 4,135 casos sin asignar y 6,723 querellas sin investigar. Todos se asignaron e investigaron entre el 2001 y 2002, razón por la cual, hay aumentos dramáticos.



**INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL
PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES**

Anejo 8

**CASOS (FAMILIAS) ACTIVOS POR REGIÓN
AÑOS FISCALES 2000 AL 2006**

REGIÓN	Años Fiscales						
	2000	2001 a/	2002	2003	2004	2005	2006
Total	14,022	18,540	21,993	20,949	20,302	20,082	19,688
Aguadilla	753	909	1,077	919	970	968	887
Arecibo	1,003	1,834	2,223	2,072	1,769	1,323	1,522
Bayamón	2,316	2,725	3,122	2,515	2,138	1,884	2,416
Caguas	873	1,134	1,907	1,829	1,994	2,081	1,982
Carolina	1,189	2,146	2,745	3,066	3,040	3,065	3,016
Guayama	772	985	1,182	1,102	937	1,028	940
Humacao	1,201	1,666	2,015	1,843	1,865	2,054	1,983
Mayagüez	1,755	2,080	2,215	2,025	1,757	1,716	1,309
Ponce	1,994	2,388	2,850	2,851	2,624	2,864	2,645
San Juan	2,166	2,673	2,657	2,727	3,208	3,099	2,988

Fuente: Administración de Familias y Niños, Movimiento de Referidos y Casos de Protección Social a Menores (SP-410)

Nota:

^{a/} Al 31 de diciembre de 2000, había 4,135 casos sin asignar y 6,723 querellas sin investigar. Todos se asignaron e investigaron entre el 2001 y 2002, razón por la cual, hay aumentos dramáticos.



INFORME PARA LA CONFERENCIA CONSULTIVA DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO A MENORES

Anejo 10

Desarrollo de un Sistema para la recopilación de Datos*
Establecer un grupo de trabajo de información Establecer acuerdos individuales/colectivos sobre el proceso de recopilación de datos a. Revisar definiciones existentes y criterios de recopilación de datos b. Acordar definiciones en común del problema c. Establecer acuerdos sobre objetivos individuales y compartidos d. Determinar la importancia de cada banco de datos e. Identificar barreras potenciales en el proceso de recopilación de datos (calidad, intereses opuestos)
Identificar y revisar recursos existentes de información a. Acopio de datos existentes (policía, hospitales, ciencias forenses) b. Informes c. Recursos de medios de comunicación d. Opiniones locales e. Análisis de Información f. Avalúo del problema (descripción de lo que se sabe, causas potenciales de violencia y/o maltrato, grupos de alto riesgo). g. Establecer mecanismos de diseminación y asegurar la diseminación de información
Evaluar los procesos de recopilación de los datos, políticas e intervenciones a. Definir criterios de evaluación de los sistemas de recopilación de datos b. Evaluar la implantación de políticas e intervenciones usando datos existentes c. Diseminar la información nueva
Modificar el sistema de recopilación de los datos basado en los resultados de la evaluación a. Redefinir las prioridades de trabajo b. Articular nuevos objetivos basados en lo que se ha logrado c. Revisar o aceptar las definiciones iniciales d. Implantar mecanismos que mejoren el sistema de recopilación de datos e. Evaluar el efecto de costo efectividad de múltiples representantes f. Revisar el cumplimiento con las necesidades de los participantes g. Implantar medidas para mejorar el funcionamiento del grupo de trabajo.

* Adaptado de Preventing Violence: A Guide to implementing the Recommendations of the World Report on Violence and Health World Health Organization, Geneva. 2004.

